



MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIX - N° 170
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE VIVIENDA 12 DE SEPTIEMBRE LIMITADA

CONVOCATORIA DE COOPERATIVA DE VIVIENDA 12 DE SEPTIEMBRE LIMITADA - CUIT 30718123972 - Se invita a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE VIVIENDA 12 DE SEPTIEMBRE LIMITADA, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Septiembre 2025, a las 18:00hs en La sede oficial en calle sito en calle Francisco Ramírez 670 - Malagueño - Santa María - Provincia De Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Nombramiento de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventory, correspondiente al Ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. Esperamos su presencia. Presidente: presidente: AGUIRRE MARIANA BELEN DNI 32.701.966, secretario: BARRERA MARIA DOLORES DEL VALLE DNI 35.667.707, Tesorero: CAUDET MARIA BELEN DNI 35.667.773.

2 días - N° 618080 - s/c - 3/9/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEL SINDICATO UNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2025 a las 16:00hs., horas en su sede social, sita en calle Humberto Primo N° 301, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para que juntamente con el Interventor Judicial, suscriban el acta respectiva. 2.- Motivos de la convocatoria a esta asamblea fuera de los plazos estatutarios. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventory, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrado al 31 de diciembre de 2024 4.- Informe de gestión de la Intervención Judicial a la fecha de realización de esta Asamblea. 5.- Fijación del

valor de la cuota societaria.. 6.- Consideración de los convenios firmados con Sindicato Único de Recolección de Residuos y Barrido de Córdoba y Obra Social del SURRBaC, con Mutual de Socios de la Asociación Médica de Rosario (Mat. INAES N° 846 SFE) y con Centro Mutualista Hipólito Yrigoyen (Mat. INAES N° 742 CBA).

3 días - N° 618146 - s/c - 4/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATLÉTICO GUATIMOZÍN

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Atlético Guatimozin convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social de la Asociación Mutual Club Atlético Guatimozín sito en las calles Córdoba y Catamarca de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 83, cerrado el 31 de enero de 2025; 3) Tratamiento de la Cuenta Social, 4) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - N° 618179 - s/c - 4/9/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y BIBLIOTECA POPULAR TANCACHA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular Tancacha, convoca a los socios de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 15 de septiembre de 2025 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria sito en calle Roque Sáenz Peña N° 882 de la localidad de Tancacha, para tratar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y Consideración del Acta Anterior N° 24 con fecha 03/04/2025. 2. Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 3. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General,

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 11

Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, Notas Complementarias a los Estado Contables e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico N° 22 finalizado el 30 de junio 2025. Bergia Carolina - Vottero Ezequiel - Secretaria Presidente.

5 días - N° 617612 - s/c - 4/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE DELEGADOS, PERSONAL, ASESORES Y DIRIGENTES DEL SINDICATO SUTERYH (AMSUTERYH)

CONVOCATORIA - Asociación Mutual de Delegados, Personal, Asesores y Dirigentes del Sindicato SUTERYH (AMSUTERYH); convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2025, a las 16:00 hs., en el domicilio de Vélez Sarsfield 793 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informe de los Motivos que llevaron a realizar la convocatoria de Asamblea fuera de término. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Estados Contables completos y sus Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa todo por los Ejercicios N°1 cerrado el 31/12/2021, N°2 cerrado el 31/12/2022, N°3 cerrado el 31/12/2023 y N°4 cerrado el 31/12/2024. 4) Constitución de la Junta Electoral. 5) Elección por vencimiento del mandato de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6) Consideración del Valor de la Cuenta Social. 7) Informe de la Situación institucional de la Mutual.

3 días - N° 617935 - s/c - 3/9/2025 - BOE

CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados del CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO a Asamblea General Or-

dinaria y Extraordinaria para el día dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), a las veintiuna (21:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Reforma del Estatuto social. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 617966 - s/c - 3/9/2025 - BOE

ASOCIACION DE BOCHAS DE PORTEÑA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de Agosto de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Setiembre de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en en calle Dr. Jose Ingenieros N° 205 de la localidad de Porteña, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Reforma Estatuto Social; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31/12/2022; 31/12/2023 y 31/12/2024; 5) Elección de autoridades de los Órganos de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 6) Explicación de las razones de presentar esta Asamblea Extraordinaria en los términos de la Resolución N° 50 "T"/2021 artículo N°11; 7) Aumento o disminución de la Cuota societaria; 8) Explicación realización Asamblea Fue- ra de término.

3 días - N° 617973 - s/c - 3/9/2025 - BOE

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER ASOCIACION CIVIL

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER ASOCIACION CIVIL- Buenos Aires 132 – Los Zorros- Córdoba. Por Acta N° 20 de la Comisión Directiva, de fecha 12/08/2025, convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 2025, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 132, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración

de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 08, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) elección de mesa escrutadora y 5) Elección total de autoridades.

3 días - N° 618072 - s/c - 4/9/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1072 de la Comisión Directiva de fecha 26 de agosto de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2025 a las 19:30 horas, en la sede social sito en Bv, Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrados al 28 de febrero de 2025. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Vicepresidente, 1 Pro Tesorero, 1 Pro Secretario. Por dos períodos. c) Elección de 3 vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes por el término de dos períodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el término de 1 periodo.

5 días - N° 618073 - s/c - 8/9/2025 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PATRIA Y TRABAJO DE LEONES

CONVOCATORIA. Leones, 25 de agosto de 2025.- La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PATRIA Y TRABAJO" de Leones, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se celebrará el día 13 de octubre de 2025, a las 21.00 horas, en su Sede Social, sita en Avenida del Libertador N° 1051 de esta ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 2º) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretaria. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.- 4º) Elección del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 10 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes, por finalización de mandatos. 5º) Elección de la Junta Fiscalizadora: 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes, por finalización de mandatos. Agostina Fochini - Sergio Ángel Fochini - Secretaria - Presidente. La Asamblea se celebrará válidamente dentro de las normas fijadas por el Estatuto Social de la Entidad.

3 días - N° 618283 - s/c - 4/9/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB SPORTIVO PLAYOSA BABY

ASOCIACION CIVIL CLUB SPORTIVO PLAYOSA BABY- Avelino Giovanini s/n – La Playosa- Córdoba. Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/08/2025, convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Avelino Giovanini s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 01, cerrado el 31 de diciembre de 2023, y Ejercicio Económico N° 02, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) elección de mesa escrutadora compuesta por tres asambleístas y 5) Elección total de autoridades.

3 días - N° 618078 - s/c - 4/9/2025 - BOE

TEDSYR S.A.

LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 23/09/2025, a realizarse en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 379, de la ciudad de La Carlota para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Motivos por lo que no se convocó a asamblea en los términos del artículo 234 de la ley 19.550.- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31/03/2025 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades que formula el Directorio.- 3) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores.- 4) Ratificación de la prescindencia

de la sindicatura.- 5) Consideración de la gestión del directorio.- 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de esta asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238 2º párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

5 días - N° 616594 - \$ 29325 - 5/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SAIRA**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 2025, a las 20:00 hs, a realizarse en la sede social, sita en la calle 9 de julio N° 680, en la localidad de Saira, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria. 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01/06/2024 y finalizado el 31/05/2025. 3) Tratamiento de cuota social.

3 días - N° 618338 - s/c - 5/9/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
FERROVIARIOS ARTURO M. BAS
DE VILLA MARIA**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 22 de setiembre de 2025, a las 10 horas. La misma será realizada de manera presencial, en la sede social sita en calle Leandro N. Alem 372, donde tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. 2) Razones de convocatoria fuera de término de las asambleas correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de los años 2022, 2023 y 2024. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general y sus anexos, e informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Lectura y consideración de memoria, balance general y sus anexos, e informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5) Lectura y consideración de memoria, balance general y sus anexos, e informe de Comisión Revisora de Cuentas, co-

respondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6) Aprobación de la gestión de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 7) Elección de miembros de Junta Escrutadora. 8) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 616622 - \$ 17640 - 3/9/2025 - BOE

**SOCIEDAD COOPERADORA DEL
INSTITUTO SECUNDARIO
VELEZ SARSFIELD**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2025, a las 14:30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Hipólito Yrigoyen 757 de la localidad de Alejo Ledesma. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero del año 2025.- 3) Informar causas de la asamblea fuera de término. 4) Elección de la Junta Escrutadora. 5) Elección de los miembros con mandato finalizados de la Comisión Directiva. 6) Elección de los miembros con mandato finalizados de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Tratamiento de cuota societaria.

3 días - N° 618340 - s/c - 5/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN

COLONIA CAROYA

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 12.08.2025, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita Av. 28 de Julio N° 345 de la localidad de Colonia Caroya el día 23 de setiembre de 2025 a las 19:30 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Motivos por el cual se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva

y de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de la solicitud de un préstamo para comprar paneles solares y 7) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

3 días - N° 616741 - \$ 17085 - 3/9/2025 - BOE

AGRUPACIÓN GAUCHA CARLOS N. PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea de la Agrupación Gaucha Carlos N. Paz - La C.D. invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria de Reforma de Estatuto - Renovación de Autoridades, para el día 14 de Septiembre de 2025, a las 10:00 horas, en el predio y sede Campo "Carlos Capdevila," en el camino a Cabalango para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 Asambleístas para firmar el acta. 2) Firma de Asistencia y Documentación. 3) Lectura y Ratificación de toda la documentación y tema relevante de la Asamblea General Ordinaria del día como informes de Comisión Revisora, Memoria, Balance del ejercicio contable correspondiente al Ejercicios Económicos N° 30, cerrados el 15 de Diciembre de 2023, renuncias, obras, eventos, escritura, cuotas, etc.. 4) debate para la reforma del estatuto para Adecuación al código civil y comercial vigente y generación del estatuto renovado. 5) Elección de autoridades y 6) cualquier otro tema que surgiera en la asamblea del año 2023 y 2024 y para el 2025. LA SECRETARIA.

3 días - N° 614647 - \$ 12285 - 3/9/2025 - BOE

CLEAN COR S.A

Por acta de Directorio de fecha 25/08/2025 se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local social en calle Capilla de los Remedios KM 5,5, B° Ferreyra Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 24 de Septiembre del 2025 a las 14:30 Hs. En primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2023. TERCERO- Consideración de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación

de honorarios del directorio. CUARTO- Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2024. QUINTO- Consideración de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios del directorio. SEXTO- Aprobación de la gestión del Directorio por los periodos 2023 y 2024. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que la documentación a considerar estará a su disposición en la sede social desde las 10:00 Am hasta las 14:00 Hs pm de Lunes a Viernes. Y deberán notificar en la sede social su decisión de participar conforme los lineamientos estatutarios y legales cerrando el libro de depósito de acciones y registro de asistencias a asambleas el día 19 de Septiembre a las 16:00 Hs.

5 días - N° 616756 - \$ 39475 - 9/9/2025 - BOE

CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO UNIÓN DESPEÑADEROS

La Comisión Directiva del Club Cultural y Deportivo Unión Despeñaderos convoca a la Asamblea Extraordinaria el día 11 de septiembre 2025, a las 21 horas en la sede social cita en calle Congreso 252 en Despeñaderos, provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Tratamiento de las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término: 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2024, 4) Reforma del Estatuto Social.

8 días - N° 614552 - \$ 17520 - 9/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN BARRIO PRIVADO E.R. S.A.

LA CALERA

Convócase a los Sres. Accionistas de ASOCIACIÓN BARRIO PRIVADO E.R. S.A. CUIT: 30-71561304-9 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre 2025 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Los Álamos 2.180 – La Calera (espacio común frente la guardia), a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de balance del periodo 2024 con cierre al 31/12/2024. 3) Aprobación de la gestión del actual Directorio hasta la fecha. Acto seguido,

convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ASOCIACIÓN BARRIO PRIVADO E.R. S.A. CUIT: 30-71561304-9 a celebrarse el día 15 de septiembre 2025 a las 19.00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Los Álamos 2.180 – La Calera (espacio común frente la guardia), a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de presupuestos de cámaras para monitoreo. 2) Consideración y aprobación del presupuesto Muro complementario perímetro norte (0,50 cm por sobre los 2 metros requeridos por la municipalidad). 3) Consideración y aprobación de presupuesto Cerco eléctrico sobre perímetro norte. 5) Consideración y aprobación del ofrecimiento de la municipalidad para ejecutar el monitoreo de las cámaras perimetrales del Rodeo desde el centro de monitoreo de la municipalidad sin costo alguno (sujeto a factibilidad técnica). Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, tal como dispone los arts. 238 y 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio, y acreditación de la representación que invocan. La asistencia para la presente convocatoria se confirma ÚNICAMENTE a través de formulario docs google, el que recibirán por correo electrónico informado por cada socio en EOL (Expensas Online), asimismo el link del formulario de asistencia será difundido por el grupo de Whatsapp a fines de que los socios confirmen su asistencia con la antelación de ley (3 días hábiles). Se hace saber que la documentación contable a la que refiere el punto 2º del Orden del Día de asamblea Ordinaria se enviará por correo electrónico para disposición de los socios. Publíquese. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 616927 - \$ 115420 - 3/9/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA-MORTEROS
- Se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Civil Tiro Federal y Deportivo Morteros, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29/09/2025 a las 20.00 Hs en primera convoca-

toria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad en Enrique Gallo al 500, de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente temario: Orden del día: 1)- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 3)- Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 4)- Lectura y Consideración de los Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e Informe del Auditor, Memoria de los Ejercicios cerrados al 31/12/2024 5) Tratamiento de las renuncias de los señores Sebastián José RUI y Elsa Lidia Silvina LENCINA a los cargos de vocal titular y vocal suplente respectivamente. 7) Reordenamiento de autoridades. -Publíquese en el BOE. 3 días. -

3 días - N° 617171 - \$ 14445 - 3/9/2025 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE GENERAL ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día Jueves 18 de Septiembre de 2025 a las 19 hs en el inmueble sito en calle Bv Illia N° 924, de General Roca, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.- 2) Ratificar la Asamblea de fecha 27 de Octubre de 2021, en lo que hace referencia a los puntos: 1º) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.- 2º) Exposición de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.- 3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Independiente, correspondientes a los ejercicios económicos cerrado el 31 de Octubre de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.-y 4º) Consideración del resultado del Ejercicio. 3º) Rectificar la Asamblea de fecha 27 de Octubre de 2021, en lo que hace referencia a los puntos: 5º) Designación de Tres (3) Socios para constituir la Junta Escrutadora y 6º) Elección de: a) Nueve (9) miembros Titulares por el término de dos (2) ejercicios, por terminación de mandatos. b) Dos (2) miembros Suplentes por el término de dos (2) ejercicios, por terminación de mandatos.- c) Dos (2) Revisores de Cuentas Titulares, y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente, por el término de un (1) ejercicio, por conclusión de mandato. y 4º)

Rectificar la Asamblea de fecha 27 de Octubre de 2021, dejando sin efecto el tratamiento del punto: 7º) Reforma del Estatuto por extravío del original. Por tratarse de un tema a resolver en Asamblea Extraordinaria. EL SECRETARIO.

3 días - N° 617313 - \$ 24975 - 3/9/2025 - BOE

ROTARY CLUB RIO TERCERO
ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el 26.09.2025 a las 21.00 hs, modalidad presencial en su sede de Andresito Guaicurari esq Avda Fuerza Aérea de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria 2) consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2025 3) Elección de autoridades para Comisión Directiva, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas suplente. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 617319 - \$ 6990 - 4/9/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO, CULTURAL Y
BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO

LABORDE

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 03/10/2025 a las 9:00 hs. en la sede social sita en calle Belgrano 330 de la localidad de La borde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2) Ratificar la Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 2024. 3) Ratificar la Asamblea Ordinaria del 13 de febrero de 2025. Carlos Alberto GIRAUDO - PRESIDENTE.

3 días - N° 617337 - \$ 5025 - 3/9/2025 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA
EX AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Ex Agua y Energía Eléctrica de Córdoba. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de socios para el 10 de Octubre de 2025, a partir de las 09 horas a realizarse en el local de M. Balcarce 226 PB Local 1 de la ciudad de Córdoba, para tratar la Orden del Día siguiente. 1º) Lectura de acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3º) Motivos por el que se realizan fuera

de termino la Asamblea en los términos que fijan las normas y Estatutos 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados el 31/12/2024 5º) Analizar los servicios que presta la mutual. 6º) Proyección de los servicios a llevar a la práctica y su financiación a futuro. 7º) Consideración el monto de la cuota mutual que abonan los socios. 8º) Retribuciones y/o compensaciones para socios en tareas especiales.-

3 días - N° 617344 - \$ 13125 - 3/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
INSTITUTO SECUNDARIO DE ALEJANDRO
ASOCIACIÓN CIVIL

ALEJANDRO ROCA

Convocatoria a Asamblea - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/09/2025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Nieves Martijena 76 de la localidad de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba. Orden del día: I. Designación de dos asociados para suscribir el acta; II. Consideración de las causas por las que se celebra asamblea fuera de término para la consideración del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; III. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; IV. Conformación íntegra de la Comisión Directiva, cubriendo los siguientes cargos, todos ellos por un período de 1 (un) año: i. Presidente; ii. Vicepresidente; iii. Secretario; iv. Pro-Secretario; v. Tesorero; vi. Pro-Tesorero; vii. 2 (dos) vocales titulares; viii. 2 (dos) vocales suplentes; V. Conformación íntegra de la Comisión Revisora de Cuentas cubriendo los siguientes cargos, todos ellos por un período de 1 (un) año: i. 2 (dos) revisores de cuentas titulares; ii. 1 (dos) revisores de cuentas suplentes.

3 días - N° 617346 - \$ 15120 - 3/9/2025 - BOE

URBANIZACIÓN
CLAROS DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de Urbanización Claros del Bosque S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en Calle Celso Barrios 3609 (Club House), Barrio Claros del Bosque, Córdoba, el 15 de septiembre de 2025 a las 18:00 hs (primera convocatoria) y a las 19:00 hs (segunda convocatoria), con el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación del balance y memoria del ejercicio 01/01/2024 – 31/12/2024. 2) Destino de los resultados del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto al Presidente. Los accionistas deberán comunicar su asistencia al menos tres días hábiles antes de la asamblea, presencialmente en la intendencia del barrio o por correo electrónico a urbanizacionclarosdelbosque@gmail.com, para su inscripción en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales (Art. 238 LGS). Los documentos a tratarse estarán a disposición de los accionistas en la intendencia del barrio.

3 días - N° 617317 - \$ 35165 - 4/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Setiembre de 2025 a las 21hs. en calle Rivadavia 682 Capilla del Monte Provincia de Córdoba para dar tratamiento al siguiente orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable Ejercicio cerrado al 31/03/2025 2) Consideración del proyecto de venta Autobomba Magirus DEUTZ Dominio HZU783.

3 días - N° 617350 - \$ 3300 - 3/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR SA

Convócase a los Sres. Accionistas de ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 2.025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Camino San Carlos km 6 ½ Lote 3 Manzana 2 (sede social/salón deportivo), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de balance del periodo junio 2024 a mayo 2025. 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva del periodo diciembre 2024 hasta la fecha. 4) Elección de directores que conformarán la nueva comisión directiva cuyos miembros asumirán sus funciones inmediatamente después de ser electos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, tal como dispone los arts. 238 y 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asam-

blea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio, y acreditación de la representación que invocan. La asistencia para la presente convocatoria se confirma ÚNICAMENTE a través de formulario docs google, el que recibirán por correo electrónico informado por cada socio en EOL (Expensas On line), asimismo el link del formulario de asistencia será difundido por el grupo de Whatsapp a fines de que los socios confirmen su asistencia con la antelación de ley (3 días hábiles, sin excepción). Se hace saber que la documentación contable a la que refiere el punto 2º del Orden del Día se encuentra a disposición en el estudio contable "CONFIS" sito en calle Pedro J. Fries 110. Bº Quintas de Santa Ana de esta ciudad de Córdoba en horario de 10 a 13 hs. de lunes a viernes. Asimismo, el balance, se enviará por correo electrónico y vía whatsapp para disposición de los socios. Con respecto al orden del día 4) se comunica que en pos de una asamblea ordenada, los accionistas interesados en presentar listas para la elección, deberán enviar las mismas conformadas tal como lo requiere el Estatuto Social vigente por correo electrónico a fincaselsur@cjsconsultores.com.ar hasta el 10/09/2025 (tres días hábiles antes de la asamblea, sin excepción). No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 617409 - \$ 111060 - 3/9/2025 - BOE

SOCIEDAD ANÓNIMA

TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 26 de septiembre de 2025 a las 19:00 horas y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local ubicado en calle Avenida Sabattini N° 4100 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. Punto 2) Informe sobre el trámite de inscripción de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2024 presentado ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Punto 3) Consideración de la ratificación de las decisiones asamblearias adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2024 y que lleva el número cuarenta y uno (N° 41). Punto 4) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo N° 234 de la Ley N° 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados contables

tal lo indicado en el artículo N° 62 de la Ley N° 19.550 y proyecto de distribución de utilidades, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025. Punto 5) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos por el ejercicio considerado y hasta la fecha. Punto 6) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio considerado. Punto 7) Elección, fijación del número y duración de los mandatos –en su caso- de directores y síndicos, acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, tres (3) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea o sea el día 22 de septiembre de 2025 a las 19:00 horas; y (ii) Toda la documentación a considerar quedará a disposición de los accionistas desde el día de la convocatoria y hasta el día de la celebración de la Asamblea en el horario de 8:00 a 17:00 horas, en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en calle Indio Felipe Rosas N° 184 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba República Argentina.

5 días - N° 617674 - \$ 94860 - 4/9/2025 - BOE

Convocatoria a Asamblea presencial. Por acta de comisión directiva de fecha 18 de Agosto del 2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 8 de Septiembre del 2025 a las 18 horas en la sede social sita en Barraco Marmol 1357, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la presidenta y secretaria, 2) consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. Fdo: la comisión directiva.

1 día - N° 617831 - \$ 4740 - 3/9/2025 - BOE

CAMARA DE FABRICANTES Y RECARGADORES DE EXTINTORES DE CÓRDOBA (CAFAREC)

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el dia 17 de setiembre de 2025 a las 19 horas, en la sede social de calle Sarmiento N° 958, barrio General Paz, ciudad de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e

informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 4) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 5) Elección de Autoridades por el período estatutario.

3 días - N° 617433 - \$ 9930 - 3/9/2025 - BOE

LASPIUR MOTORS CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

SATURNINO MARIA LASPIUR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CUIT: 33-70916755-9 - Por Acta del 21/08/2025 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de septiembre de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle 25 de mayo 201 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°30 cerrado el 30 de junio de 2025. Fdo: La Comisión Directiva. VICTOR HUGO ARRIETA - RAFAEL PERRONE - PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 617476 - \$ 8730 - 5/9/2025 - BOE

JARDINES DEL OLMO S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de "JARDINES DEL OLMO S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria a realizarse en Salón de ALEYCT (Asociación Libre de Empleados de Correos y Telecomunicaciones), sito en calle 9 de Julio N° 975, Barrio Alberdi, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 18 de septiembre de 2025 a las 17:30 hs. en primera convocatoria, y a las 18:30 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, junto con el Presidente del Directorio; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N°12 iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022, N°13 iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 y N°14 iniciado el 01 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, haciendo mención de los motivos por los cuales el tratamiento se reali-

za fuera de término; 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios en tratamiento; 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal del art. 70 de la Ley General de Sociedades; 5) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 6) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N°12, N°13 y N°14; 7) Determinación del número de miembros del Directorio, resuelto ello, elección de autoridades; 8) Modificación del ARTÍCULO CUARTO del Estatuto; 9) Modificación del ARTÍCULO QUINTO del Estatuto, en su última parte. Resuelto ello, aumento de capital social y modificación del artículo; 10) Modificación del ARTÍCULO SEXTO del Estatuto. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación vía e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 617727 - \$ 73742,50 - 5/9/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO

LAS PERDICES

Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Septiembre de 2025, a las 20 horas. Se hace presente que la misma se llevará a cabo en la sede social sita en calle Bv San Martín N° 650, de la localidad de Las Perdices, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del balance cerrado el 30 de Abril del 2025/ Consideración de Estado de Situación Patrimonial confecionado al 3/10/2024; 4) Elección de autoridades. Se invita a todas las personas socias a participar de la misma.

4 días - N° 617653 - \$ 22448 - 4/9/2025 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y CREDITO DE CORRALITO LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Septiembre de 2025 a las 19.00 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Vélez Sarsfield N° 50 de la localidad Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asam-

blea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) Informe sobre causas de convocatoria a Asamblea fuera de término.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al ejercicio N° 73 cerrado al 31 de enero de 2025.- 4º) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros.- 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración por finalización de mandato conferido, de tres Titulares, tres Suplentes, y de la Sindicatura un titular y un suplente.- 6º) Desarrollo nuevo sobre "Generación energética alternativa y autónoma para situaciones de emergencia o fuerza mayor".- 7) Desarrollo e informe general de nuevos servicios.- El Secretario.-

3 días - N° 617715 - \$ 23439 - 3/9/2025 - BOE

DE LA COSTA S.A.

El Directorio de DE LA COSTA S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionista para el día 26 de Septiembre de 2025 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio de Av. Santa Ana n° 1969 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente temario del orden del día. Primero: Elección de accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. Segundo: Reconocimiento por parte de la sociedad de los gastos de mantenimiento de la sede social. Tercero: Reconocimiento de los honorarios del Director Titular. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la ley 19.550). El cierre del Registro de Asistencia se producirá el día 22 de Septiembre de 2025.

5 días - N° 617732 - \$ 16650 - 9/9/2025 - BOE

JOSE GUMA S.A.

COLONIA CAROYA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de JOSE GUMA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de septiembre de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en la sede social de Lote N° 1, Letra G, Barrio Malabriga de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta; y 2º) Reorganización del Directorio. Designación de Autoridades. Nota: (i) Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 12 de septiembre de 2025 a las 18 horas.

5 días - N° 617790 - \$ 27365 - 5/9/2025 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE REMO (A.C.R.)

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de comisión directiva del 23/08/2025 se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 27/09/2025 a las 09.00hs en 1er convocatoria y 09.30hs en 2da convoca-

toria, en la sede social sita en Jerónimo L. De Cabrera esquina Artigas de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Rectificación y Ratificación de las A.G.O. del 13/03/2021 y 26/02/2022 cfme. Observaciones IPJ. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Ejercicios Contables-Económicos cerrados al: 31/12/2018; 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 4) Consideración de subsanaciones e inscripción fuera de término y Rectificar y Ratificar las AGO 20/07/2019; 29/04/2023 y 26/04/2025. 5) Autorización trámite ante IPJ. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 617854 - \$ 3600 - 3/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VCC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: La Comisión Directiva de la Asociación Civil VCC convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de octubre de 2025 a las 12:00 horas en Avenida Duarte Quiros 1812, Barrio Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales se realiza el llamado fuera de término; 3) Motivos por los cuales se realiza la asamblea en un domicilio distinto al de la Sede Social; 4) Exposición detallada de eventos y acciones realizadas durante la gestión de la actual Comisión Directiva; 5) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 6) Elección por votación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Atte. La Comisión Directiva.

1 día - N° 617878 - \$ 4345 - 3/9/2025 - BOE

MANFREDI COOPERATIVA DE PROVISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTORES DE SEMILLA LIMITADA

ONCATIVO

El Consejo de Administración de Manfredi Cooperativa de Provisión y Comercialización para Productores de Semilla limitada, se dirige a Ud. a los fines de convocarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 16 de Septiembre de 2024 a las 19:00 horas, en sus instalaciones, ubicadas en Ruta Provincial E-79 Km. 1, de la Ciudad de Oncativo, Pcia. de Córdoba,

ba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario procedan a firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cual se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3)Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros y Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 48 finalizado el 31 de Marzo de 2025. 4)Designación de Mesa Escrutadora.5) Renovación parcial del Honorable Consejo de Administración: a) Elección de tres vocales titulares, por el término de dos años. b) Elección de dos vocales suplentes, por el término de un año c) Elección de Síndico Titular y de un Síndico Suplente, ambos por el término de un año. 6) Padrón de asociados. Raúl Bragachini y Juan Carlos Daighero. Secretario y presidente respectivamente.

3 días - N° 617896 - \$ 18975 - 5/9/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR 23 DE SETIEMBRE ASOCIACIÓN CIVIL

JAMES CRAIK

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Por acta N°376 de la Comisión Directiva, de fecha 07/08/2025 se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 25/09/2025 a las 16 hs, respetando el protocolo vigente, en la sede social sita en San Martín s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea con Presidente y Secretaria. 2- Consideración de las causas por las que no se llevó a cabo la asamblea dentro del tiempo dispuesto por Estatuto. 3- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico n°26 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4- Según Estatuto corresponde elección de autoridades, ya que cumplieron el período de dos años de mandato.

3 días - N° 617914 - \$ 20388 - 3/9/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO VICENTE AGÜERO

COLONIA VICENTE AGÜERO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En Colonia Vicente Agüero, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las 20:30 horas del día 08 de septiembre de 2025 en la sede social, cita en Calle N° 8 del Lote 16 de esta Comunidad, se reúnen los miembros de la

Comisión directiva de la Asociación Civil denominada "Club Sportivo Vicente Agüero" bajo la presidente de Julio Vazquez, DNI 26.672.470. Se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria con los socios presentes para tratar el siguiente orden del día: 1) RECTIFICAR los puntos 1 al 6 del Orden del día Acta de Asamblea N° 576 de fecha 26 de abril de 2024. 2) RECTIFICAR el punto 1 del Orden del día Acta de Asamblea N° 578 de fecha 04 de Julio de 2024. 3) RATIFICAR los puntos 1 al 6 del Orden del Día Acta de Asamblea N° 586 de fecha 30 de mayo de 2025. Toma la palabra el presidente, y se pone en consideración los puntos del orden del día haciendo un relevamiento y resumen de lo ocurrido durante las últimas asambleas del Club Sportivo Vicente Agüero. El día 26 de abril de 2024 se realizó la Asamblea General Ordinaria N° 576 la cual fue presentada mediante el expediente 0007-249616/2024 a Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y rechazada por los siguientes motivos: a) Falta firma de todas las autoridades asistentes en el acta de reunión de la Comisión Directiva que convoca a asamblea. b) En planilla de asistencia faltó discriminar el número total de personas asociadas con derecho a voz y voto el día de la asamblea y el número de las que con derecho a voto efectivamente asistieron. c) No surgía de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el punto del orden del día referido a la elección de autoridades. Por dicho motivo, se realizó una nueva asamblea el día 04 de julio de 2024, con la intención de rectificar lo mencionado y tratando de subsanar los errores que derivaron en el rechazo. Dicho trámite fue presentando nuevamente en Dirección de Inspección de Personas Jurídicas bajo el número 0007-274475/2025, el cual nuevamente fue rechazado con fecha 16/07/2025 por lo siguiente: a) El acta de reunión de la Comisión Directiva acompañada, no se encontraba correctamente contenido en el respectivo Comprobante de Documentación Digital generado a través del trámite Consulta de Libros Digitales, disponible en el Portal de Trámites de IPJ. b) El acta de asamblea acompañada, no se encontraba correctamente contenido en el respectivo Comprobante de Documentación Digital generado a través del trámite Consulta de Libros Digitales, disponible en el Portal de Trámites de IPJ. c) El padrón de personas asociadas acompañado, no se encontraba correctamente contenido en el respectivo Comprobante de Documentación Digital generado a través del trámite Consulta de Libros Digitales, disponible en el Portal de Trámites de IPJ. d) El acta de asamblea objeto de la ratificación/rectificación de fecha 26 de abril de 2024, no se encontraba correctamente contenida en el respectivo Comprobante de Documentación Digital genera-

do a través del trámite Consulta de Libros Digitales, disponible en el Portal de Trámites de IPJ. e) Faltaba planilla de asistencia del acto asambleario de fecha 4 de julio de 2024, firmada por quien ocupe la Presidencia, con indicación de las personas asociadas asistentes detallando el nombre y apellido, D.N.I y firma de cada una, discriminando el número total de personas asociadas con derecho a voz y voto el día de la asamblea y el número de las que con derecho a voto efectivamente asistieron. f) Faltaba indicar la fecha de publicación de la convocatoria a asamblea en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Ante dicha situación, y atento a estar próximos a un nuevo cierre de ejercicio (30/09/2024) desde la comisión del Club Sportivo Vicente Agüero se tomó la determinación de aguardar la emisión de los nuevos estados contables de fecha 30/09/2024 y convocar a una nueva asamblea y tratar la elección de la comisión directiva y ambos cierres de balance. Por ese motivo se realizó el Acta de Asamblea N° 586 de fecha 30 de mayo de 2025 la cual quedó redactada de la siguiente manera y se ratifica en este acto mediante aprobación unánime de los presentes, a saber: "En Colonia Vicente Agüero, departamento Colón, Provincia de Córdoba, siendo las 20:30 horas del día viernes 30 de mayo de 2025 se reúnen en la sede social cita en calle N° 8 lote 16 de esta comunidad los socios en Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil denominada Club Sportivo Vicente Agüero bajo la presidencia de Julio Vázquez DNI: 26.672.470. Siendo las 21 horas se da comienzo a la Asamblea General ordinaria con los socios presentes tal como lo establece el artículo 14 del Estatuto Social para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 (dos) socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el Acta de Asamblea. 2. Lectura del Acta de Asamblea anterior. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados y demás anexos e informes de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios cerrados el 30/09/2023 y 30/09/2024. 4. Motivos de la realización fuera de término. 5. Fijar monto de la cuota social. 6. Elección de miembros para la renovación de la comisión directiva y revisora de cuentas. Se pasa a poner en consideración el primer punto, luego de varias propuestas se designa en forma unánime a los socios para firmar el acta, los señores Roque Rodríguez DNI: 22.901.039 y Hugo Bagatello DNI: 10.543.161. Se pasa a poner en consideración el segundo punto, el presidente lee el acta de la asamblea anterior, la misma es aprobada en forma unánime por los presentes. Con respecto al tercer punto, se da lectura por parte de la tesorería del Balance General de los ejercicios cerrados el 30/09/2023 y 30/09/2024 poniéndose a disposi-

ción de los señores asociados los mismos para que evacuen cualquier duda. No existiendo ninguna duda u objeción, dichos balances son aprobados unánimemente por los presentes. Del mismo modo se da lectura de la Memoria, cuadro de resultados y demás anexos e informes de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios cerrados el 30/09/2023 y 30/09/2024 los cuales son aprobados de forma unánime. Continuando con el orden del día se pasa al cuarto punto, el presidente explica que la razón por la realización fuera de término de la asamblea fue por demoras en la preparación de papeles y fijación de fechas por cuestiones diversas. Pasando al quinto punto del orden, se debe tratar el monto de la cuota social. Luego de debates, se consensua de forma unánime el cobro de una cuota anual de \$30.000 (pesos treinta mil), la cual se podrá abonar en 2 (dos) veces. Como último punto del orden del día, se deben elegir 11 miembros para la renovación de la Comisión Directiva. No habiendo ninguna lista presentada, se pone a consideración de los presentes para que decidan quienes serán los que ocupan los cargos correspondientes. Luego de varias propuestas, y por unanimidad, se decide conformar la comisión de la siguiente manera: PRESIDENTE: Julio Cesar Vázquez. DNI: 26.672.470. VICEPRESIDENTE: Myriam Castillo. DNI: 17.066.143. SECRETARIO: Ariel Carlos Zurita. DNI: 14.703.340. PROSECRETARIO: Guillermo Cragnolini. DNI: 34.814.915. TESORERO: Ezequiel Nicolas Lauret. DNI: 35.564.661. PROTESORERO: Roque Rodríguez. DNI: 22.901.039. PRIMER VOCAL TITULAR: Paula Osmerini. DNI: 31.356.632. SEGUNDO VOCAL TITULAR: Romina Taborda. DNI: 30.111.425. TERCER VOCAL TITULAR: Ramon Mamondez. DNI: 24.147.008. VOCAL SUPLENTE: Eduardo Lepore. DNI: 14.624.131. VOCAL SUPLENTE: Ricardo Brollo. DNI: 23.095.497 Su duración en los cargos será de dos ejercicios, tal como lo establece el artículo 15 del Estatuto Social modificado en el año 2016 y aprobado por la Sociedad de Inspecciones Jurídicas. Este punto es aprobado de forma unánime por los presentes. También en el mismo punto quedó conformada la Comisión Revisora de Cuentas, con sus titulares y suplentes: TITULAR: Fernando Visintin. DNI: 28.949.384. TITULAR: Fabian Heredia. DNI: 29.162.941. SUPLENTE: Sergio Sarmiento. DNI: 23.004.325 En este caso, su duración será de dos ejercicios, tal como lo establece el artículo 15 del Estatuto Social. Estando todos de acuerdo con los cambios, quedan establecidos las dos comisiones. Siendo las 22:30 horas se da por finalizada la sesión." Por la sucesión de dichos motivos mencionados con anterioridad, y estando todos de acuerdo con los cambios mencionados, queda establecidas las nuevas

comisiones y aprobación de ambos balances. Se deja constancia que la presente Acta Rectificativa es complementaria del Acta de Asamblea N° 576, 578 y 586 a todo evento, es ratificado en este acto en todos sus términos, declarando expresamente que el mismo mantiene toda su vigencia y efectos en todo aquello que no haya sido modificado por la presente Acta. Sin más asuntos que tratar, y siendo las 22:00 horas, se da por finalizada la sesión.

3 días - N° 617922 - \$ 132045 - 5/9/2025 - BOE

LOS GAUCHOS DE GÜEMES ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYO SAN ANTONIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 3 de octubre de 2025 a las 21:00 hs. en la sede, sita en calle Anacreonte 1381 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria. 3) Lectura, consideración y aprobación de balance, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informes de los ejercicios 2015 al 2024.- 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Presidente.

1 día - N° 617963 - \$ 1585 - 3/9/2025 - BOE

CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Comisión Directiva del CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a sus asociados a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 11 de Septiembre del 2025 a las 20hs. en calle Pablo Buitrago N° 7081, Barrio Quintas de Arguello., de la Ciudad de Córdoba Capital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del Acta de Convocatoria. 2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea Extraordinaria. 3º) Modificación del Art.30, Capítulo IV del estatuto social.

3 días - N° 617997 - \$ 13020 - 3/9/2025 - BOE

CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Comisión Directiva del CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de Septiembre del 2025 a las 21.30hs. en calle Pablo Buitrago N° 7081, Barrio Quintas de Arguello., de la Ciudad de Córdoba Capital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del Acta de Convocatoria. 2º) Designación de dos asocia-

dos para firmar el acta de la Asamblea Ordinaria. 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de recursos y gastos e informe de la comisión Revisora de cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 4º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de recursos y gastos e informe de la comisión Revisora de cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 5º) Elección de autoridades. 6º) Debatir sobre la situación actual del club con el Fideicomiso.

3 días - N° 618003 - \$ 22764 - 3/9/2025 - BOE

**CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE
LAS ACEQUIAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29 de agosto de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de octubre de 2025, a las 18:00 horas, en el local social sito en calle Maipú N° 387, localidad de Las Acequias, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación / Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2025. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 618006 - \$ 15612 - 3/9/2025 - BOE

**LOS GAUCHOS DE GÜEMES
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 3 de octubre de 2025 a las 21:00 hs. en la sede, sito en calle Anacreonte 1381 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria. 3) Lectura, consideración y aprobación de balance, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informes de los ejercicios 2015 al 2024.- 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Presidente.

1 día - N° 618010 - \$ 1595 - 3/9/2025 - BOE

**LA COOPERATIVA AGROPECUARIA
COLONIA ASTRADA LTDA.
DEL CAMPILLO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/09/2025 a las 20,00 horas, en la sede social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2º) Explicación de los motivos

por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal. 3º) Lectura y Consideración de las Memorias Anuales, Estados Contables, Anexos y Notas, Proyectos de Distribución de Resultados y/o de Absorción de Quebrantos, Informes del Síndico e Informes del Auditor, todo correspondiente a los Ejercicios N° 50 y 51, cerrados el día 31 de Enero de 2024 y 31 de Enero de 2025. 4º) Destino de la Cuenta Ajuste del Capital por los ejercicios 50 y 51. 5º) Renovación total del Consejo de Administración debiéndose elegir: Cuatro Consejeros Titulares, por el término de dos ejercicios según disposiciones del art 82 y 83 del Estatuto Social. 6º) Renovación total de la Sindicatura, con la elección de un Síndico Titular por finalización de mandato y de un Síndico Suplente, por finalización de mandato, ambos por el término de un ejercicio .El secretario.

3 días - N° 617602 - \$ 14790 - 4/9/2025 - BOE

**CENTRO DE ESTUDIOS EN ECONOMIA,
SOCIEDAD Y TECNOLOGIA (CEESYT)
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta N° 14 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de agosto de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede de la Asociación, sito en la calle Jujuy 1943, B° Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, el día 29 de septiembre de 2025, a las 17,00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales no se realizó la asamblea en el tiempo correspondiente. 3) Ratificación del acta de Asamblea N° 13, de fecha 12 de noviembre de 2024, en donde se aprobó por unanimidad La Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N°17, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 618033 - \$ 4750 - 3/9/2025 - BOE

**CAMARA DE PUBLICIDAD EXTERIOR
DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL
CAPEC**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 09/10/2025, a las 09:30 horas en 1º convocatoria y media hora más tarde en 2º convocatoria, a realizarse en la

sede social sito en Avenida Rafael Nuñez 3835, piso 3, oficina 11, Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 2025. 3º) Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos para el próximo ejercicio. 4º) Fijación del valor de la cuota social para el próximo ejercicio. 5º) Cambio de sede social. 6º) Autorización a profesionales para inscripción y validación 7º) Temas varios. El secretario. Publíquese 1 día.

1 día - N° 618291 - \$ 7996 - 3/9/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CLUB DE CAZA SAN PEDRO**

Por acta de comisión directiva de fecha 22-08-2025 decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas, en sede social de calle Raúl Alfonsín 1340 de la ciudad de Sacanta para tratar el siguiente orden del día, "1) Designación de Dos miembros para que suscriban el acta junto al presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas referido al ejercicio n°59 cerrado el 31/12/2024. 3) aprobación de la gestión de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2024.4) Elección de miembros de comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

1 día - N° 618561 - \$ 5532 - 3/9/2025 - BOE

**ORDÓÑEZ CLUB ATLETICO Y
BIBLIOTECA SPORTIVO UNION**

En reunión de Comisión Directiva de fecha 01/09/2025, se resolvió convocar a los asociados del CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SPORTIVO UNIÓN, CUIT 30-66832373-8, a una Asamblea General Ordinaria para el día 25/09/2025, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda, en las instalaciones del Club, sito en calle 6 N° 200 de la localidad de Ordoñez, Prov. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración del estado contable, de la memoria y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas cerrado el 31 de marzo de 2023; 4) Tratamiento y consideración del estado contable, de la memoria y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas cerrado el 31

de marzo de 2024. 5) Tratamiento y consideración del estado contable, de la memoria y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas cerrado el 31 de marzo de 2025 y 6) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario.

3 días - N° 618335 - \$ 27996 - 5/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE GENERAL DEHEZA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA En la Ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada 'ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL DEHEZA', convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 del mes de Septiembre de 2025 a las 20:00 hs., en la sede social de calle Liniers 465, General Deheza, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para que firmen juntamente con la Señora Presidenta y el Señor Secretario el acta; 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3º) Fijación de cuota social mínima y 4º) Elección de autoridades.

3 días - N° 618317 - \$ 20796 - 5/9/2025 - BOE

TEKNAL SA – ALITEK SA

RIO CUARTO

TEKNAL SA – ALITEK SA (ESCISIÓN-FUSION)
 (a) En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 83 y 88 de la Ley N.º 19.550, se hace saber que en la asamblea general Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 22/8/2025 TEKNAL SA, con sede Los Incas 589, Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14/03/2013, matrícula N° 12846-A, CUIT N.º 30-69795620-0; ha resuelto su escisión parcial de su patrimonio sin disolución, transfiriendo activos y pasivos a la sociedad: (1) ALITEK S.A., CUIT N.º 30-71681996-1, con sede social en calle Fotheringham 57, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, sociedad constituida el 12/03/2020 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula 23816-A. (b) El capital social de ALITEK S.A se incrementará de \$28.352.241 a \$30.000.000, representado por representado por 30.000.000 acciones,, de pesos un (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con

derecho a un voto por acción (c) El capital social de TEKNAL S.A., previamente incrementado a la suma de \$31.647.759, se reducirá en \$1.647.759, como consecuencia del proceso de escisión parcial de su patrimonio. En consecuencia, el capital social de Teknal S.A. quedará establecido en \$30.000.000. (d) "La valuación contable de los patrimonios sociales al 30/04/2020 conforme Balance Especial de Escisión-Fusión aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Teknal S.A. y Alitek S.A. el 22/8/2025: 1) TEKANAL S.A.: i) Activo: 1.110.991.083; ii) Pasivo: 561.054.790; iii) Patrimonio neto: 549.936.293. 2) ALITEK S.A: i) Activo: 100.000; ii) Pasivo: 0; iii) Patrimonio neto: 100.000. El compromiso previo de escisión-fusión fue considerado por el Directorio el 05/08/2025 y posteriormente el 22/08/2025 por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de Teknal S.A., y Alitek S.A. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de aviso en el domicilio de la sociedad.

3 días - N° 618027 - \$ 48516 - 4/9/2025 - BOE

**FEDERACIÓN ARGENTINA DE
CÁMARAS AGROAÉREAS**

VILLA MARIA

El Consejo Directivo de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS AGROAÉREAS, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre del año 2025 a las 9:00 horas -en caso de no haber quórum, media hora después (9:30) se sesionará con los presentes-, en su sede social, sita en Ruta N° 158, Km 149, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Estados Anexos, y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025. 3º) Consideración del Informe del Revisor de Cuentas.

1 día - N° 618321 - \$ 5740 - 3/9/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA MARIA - TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO. De acuerdo a lo dispuesto por art 2 ley 11.867 y modificatorias se comunica la transferencia de Fondo de Comercio. Actividad: comercialización de bebidas alcohólicas, no alcohólicas y accesorios. Denominación: SEBASTIAN ANTONIO VALFRE, CUIT 20-11099658-7. Ubicación: calle Bartolomé Mitre 156, Villa María, Prov. Cór-

doba. Transmitente: SEBASTIAN ANTONIO VALFRÉ, DNI 11.099.658, CUIT 20-11099658-7, argentino, nacido el 26/05/1954, domiciliado en Bv. Ramón J Cárcano 254 de Villa María, Prov. Córdoba, casado, comerciante. Adquirente: "SEBASTIAN VALFRE S.A." con domicilio en Bartolomé Mitre 156, Villa María, Prov. Córdoba. Aclaración: El fondo de comercio objeto de transferencia se realiza a título de "aporte" para integrar el capital de la sociedad anónima adquirente (art 44 LGS). Domicilio: A los fines del artículo 4 de ley 11.867, para oposiciones se fija domicilio en calle Belgrano 557, Villa María, Prov. Córdoba (Estudio Contable Cr. Raúl Guillermo Pidoux, Mat 10-8916-5).

5 días - N° 616686 - \$ 20475 - 3/9/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

NEXAR S.R.L.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17.11.2023 se elevó el capital social a la suma de \$27.500.000 y se resolvió la reforma del art. 4 del contrato social en el siguiente sentido: CUARTO - CAPITAL SOCIAL – SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social se fija en la suma de \$27.500.000, dividido en 55.000 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 500 cada una. SUSCRIPCIÓN: I) Roberto Juan Viviani la cantidad de 28.600 cuotas sociales es decir la suma de \$14.300.000. II) LUCIA VIVIANI la cantidad de 6.600 cuotas sociales, es decir, la suma de \$3.300.000; III) FRANCA VIVIANI la cantidad de 6.600 cuotas sociales, es decir, la suma de \$3.300.000; IV) CLARA VIVIANI la cantidad de 6.600 cuotas sociales, es decir, la suma de \$3.300.000; y V) ANA VIVIANI la cantidad de 6.600 cuotas sociales, es decir, la suma de \$3.300.000. Integración: La integración se efectuó conforme contrato social originario inscripto, acta de asamblea extraordinaria del 10.1.2013, por acta de asamblea extraordinaria del 30.10.2015 y por acta de asamblea extraordinaria del 17.11.2023.

1 día - N° 616807 - \$ 4495 - 3/9/2025 - BOE

EL TITO S.A.S.

ADELIA MARIA

Por medio de reunión de socios, de fecha 18/08/2025, celebrada en la sede social de la entidad sita en Calle Bartolomé Mitre N° 269, barrio Centro, localidad de Adelia María, departamento Rio Cuarto, y contando con la presencia de la totalidad de los socios que conforman el capital social de la entidad, se resuelve por unanimidad reformar el contrato social de la sociedad por acciones simplificadas "EL TITO S.A.S." En dicha reunión

se decidió la modificación de la conformación del órgano de representación de la entidad, con la correlativa reforma del contrato social en su artículo octavo. Los socios por unanimidad decidieron que el Sr. LUIS MARIA PEZZINI, DNI N° 26.385.473, con domicilio especial en Calle Bartolomé Mitre 269, barrio Centro, de la localidad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y la Sra. MARIA EUGENIA PEZZINI, DNI N° 21.625.264, con domicilio especial en Calle Colón Esquina Paula Albarracín 470, barrio Centro, de la localidad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, serán quienes pasen a ejercer de forma pluripersonal la representación y uso de la firma social de la entidad, durando en el cargo mientras no sean removidos por justa causa. Posterior a esto, se decidió por unanimidad realizar la reforma del contrato social para adecuarlo a la nueva conformación de la entidad, quedando redactado el artículo octavo de la siguiente manera: "La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Luis María Pezzini, D.N.I. N° 26.385.473; y de la señora María Eugenia Pezzini, D.N.I. N° 21.625.264. Esta representación se ejercerá en forma indistinta para todos los actos de administración ordinaria necesarios para el cumplimiento del objeto social. Para los actos de disposición, se requerirá la actuación conjunta de ambos representantes. Sin perjuicio de ello, en situaciones de urgencia que no admitan demora, cualquiera de los representantes podrá actuar de manera individual, debiendo obtener la ratificación de dicho acto en reunión de socios celebrada dentro del plazo de diez (10) días corridos posteriores al mismo. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 617719 - \$ 11010 - 3/9/2025 - BOE

AGUA PREMIUM S.A.

ACTA DE DIRECTORIO En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 04 días del mes de diciembre del 2023, siendo las 12:00 hs., se Reúnen los accionistas de AGUA PREMIUM S.A. que representan el cien por ciento (100%) del capital social. La Sra. DONADIO MARIA LAURA en su calidad de presidente del Directorio y el Sr. SZULD MAN GUSTAVO ARIEL, como director suplente para dar comienzo a la reunión. Toma la palabra la Sra. presidente y manifiesta el punto que se va a tratar en la reunión de directorio. 1) Cambio de domicilio de la Sede Social de la sociedad. A los fines de tratar el OBJETI-

VO DE ESTA REUNION DE DIRECTORIO, toma la palabra la Sra. presidente la cual manifiesta que en fecha 15 de noviembre firmó el contrato de alquiler del inmueble sito en calle NICANOR CARRANZA N° 3450, BARRIO CERRO DE LAS ROSAS, C.P. S009, de la ciudad de CORDOBA, Provincia de CORDOBA, donde la sociedad desarrollara las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social comprendido en el Art tercero del contrato constitutivo. En la presente reunión se deja constancia del nuevo domicilio y se notifica que se realizaran las modificaciones correspondientes en los organismos de Inspección General de Justicia, AFIP, Administración Provincial de Rentas y la correspondiente habilitación Municipal. Se autoriza a realizar el trámite de modificación del domicilio de la sociedad, en los organismos correspondientes mencionados precedentemente al C.P.N Bustos Guillermo Mario, DNI: 16.744.886, con Matricula Profesional: 10-07629-5. Tras la deliberación de rigor, el directorio resuelve por unanimidad aprobar todo lo mencionado en el punto 1), respectivamente. No siendo para más, a las 13.10 horas se da por finalizado este acto, previa redacción, lectura y aprobación de lo manifestado, firmando el presente acta los asistentes a la misma.

1 día - N° 617848 - \$ 8275 - 3/9/2025 - BOE

MEDICAL CAME S.A.S.

ONCATIVO

Por un error material e involuntario, en el edicto de MEDICAL CAME S.A.S., n° 588426, publicado el 28/3/25 se consignó erróneamente la denominación social, bajo el nombre de TRANSITO MEDICAL CAME SAS, el cual quedaría redactado correctamente del siguiente modo: MEDICAL CAME S.A.S.

1 día - N° 617721 - \$ 1100 - 3/9/2025 - BOE

IC INGENIERIA EN CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES - En Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Junio de 2025, se procedió a designar autoridades, eligiéndose al Señor SERGIO HERNAN CAHE, argentino, mayor de edad, nacido el 19/02/1975, DNI 24.352.494, CUIT 20-24352494-7, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio especial real en calle Arturo M. Bas N° 1164, Rio Cuarto, constituyendo domicilio especial en calle Pedernera N° 478, Rio Cuarto, como PRESIDENTE y al Señor CRISTIAN ANTONIO

MINUDRI, argentino, mayor de edad, nacido el 15/03/1975, DNI 24.456.633, CUIT 20-24456633-3, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio especial real en calle Felipe Guerra N°28, Rio Cuarto, constituyendo domicilio especial en calle Pedernera N°478, Rio Cuarto, como DIRECTOR SUPLENTE, ambos por TRES (03) ejercicios.

1 día - N° 617806 - \$ 3495 - 3/9/2025 - BOE

SERVICIOS SAN FRANCISCO S.A.S.

Por acta de asamblea extraordinaria unánime de fecha 26/08/2025 de la razón social "SERVICIOS SAN FRANCISCO S.A.S." se ha resuelto por unanimidad: 1) Renuncia y designación del nuevo administrador titular y suplente: es intención de los socios modificar los cargos que ejercen en la actualidad por lo que en este acto los señores Luca FRIZZA y Esteban FRIZZA renuncian a los cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente que ambos detentaban en la sociedad, y aprueban por unanimidad que el órgano de administración quede conformado de la siguiente manera: ADMINISTRADOR TITULAR: Esteban FRIZZA, argentino, nacido el 26/04/2001, D.N.I. n° 43.299.235, CUIT 20-43299235/8, soltero, domiciliado en Castelli n° 1834 de San Francisco, San Justo, Córdoba, República Argentina y ADMINISTRADOR SUPLENTE: Luca FRIZZA, argentino, nacido el 02/07/1996, D.N.I. n° 39.544.474, CUIT 20-39544474/4, soltero, domiciliado en Castelli n° 1834 de San Francisco, San Justo, Córdoba, República Argentina, quienes ejercerán su ministerio mientras no sean removidos por justa causa, conforme el estatuto social. Acta seguido los nuevos administradores MANIFIESTAN CON CARÁCTER DE DECLARACION JURADA: a) Aceptar los cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente respectivamente para los cuales son designados en la presente acta; b) No estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y sus modificaciones para ejercer los cargos y c) Constituyen domicilio especial en Avenida Cervantes n° 2987 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Modificación del artículo 7 y artículo 8 del instrumento constitutivo: Atento la modificación de los cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente que detentaban los socios establecidos en el instrumento constitutivo de fecha 01/07/2020 se decidió modificar los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es ESTEBAN FRIZZA D.N.I. N° 43.299.235 que revestirán el carácter de ad-

ministrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LUCA FRIZZA D.N.I. N° 39.544.474 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ESTEBAN FRIZZA D.N.I. N° 43.299.235, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".- San Francisco, 28 de agosto de 2025.-

1 día - N° 617876 - \$ 15535 - 3/9/2025 - BOE

FRIGORIFICO RIO CUARTO S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/08/2025, se resolvió: Ratificar la Asamblea Extraordinaria de fecha 23/06/2025 y Ratificar la Asamblea Extraordinaria de fecha 16/11/2017.

1 día - N° 617880 - \$ 1100 - 3/9/2025 - BOE

CENTRO MECÁNICO DGP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

VILLA MARIA

AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL - REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta N° 5 de Reunión de Socios del 18-Agosto-2025, se resolvió la ampliación del objeto social y la reforma del Instrumento Constitutivo en su artículo 4, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Reparación y mantenimiento integral, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, de toda clase de vehículos automotores y de rodados en general, sus partes y accesorios, tanto en los locales comerciales o como auxilio mecánico fuera de ellos. 2) Desarmado de automotores dados de baja, de su propiedad o de terceros; recuperación de piezas, repuestos y restos de automotores utilizables; destrucción de

piezas, repuestos y restos de automotores no reutilizables; comercialización y/o almacenamiento y/o transporte de repuestos usados para automotores. 3) Servicio de auxilio mecánico y traslado de vehículos con grúas y carros de remolque. 4) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de vehículos, motocicletas y ciclomotores, nuevos y usados; repuestos y accesorios de la industria automotriz, como así también aceites y lubricantes. 5) Transporte de repuestos y accesorios de la industria automotriz, nuevos y/o usados, aceites y lubricantes; cumpliendo con las respectivas reglamentaciones legales correspondientes. 6) Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles, vehículos comerciales, livianos o utilitarios. 7) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. 8) Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. 9) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 10) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 11) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal, 12) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 13) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 14) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 15) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 16) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 17) Explotación

de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 18) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 19) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 20) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 21) Importación y exportación de bienes y servicios. 22) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 617893 - \$ 24135 - 3/9/2025 - BOE

SAYARI S.A.S.

RECTIFICACIÓN A LA PUBLICACIÓN DEL 27/08/2025 N° 616937, EN EL BOE, DE CONSTITUCIÓN DE SAYARI SAS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio

de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hoteleería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Fecha del instrumento constitutivo: 25 de julio de 2025.

1 día - N° 617987 - \$ 16240 - 3/9/2025 - BOE

EDUARDO H. PEREZ Y HNOS. S.A.

Ratifica Sede social y Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del 10/06/2025 se ratifica el establecimiento de la sede social en Av. de Circunvalación Sur s/n, (entre Cno. San Antonio y Av. Vélez Sarsfield) de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo se ratifica la Asamblea General Ordinaria del 12/08/2024 que eligió autoridades, Presidente: NORMA INÉS PÉREZ (DNI 16.409.270), Vicepresidente Primero: GABRIEL FERNANDO

PÉREZ (DNI 20.871.930), Vicepresidente Segundo: MARTÍN OSVALDO PÉREZ (DNI 30.330.278) y Director Suplente: TITO RAÚL PÉREZ (DNI 7.993.562).-

1 día - N° 618324 - \$ 4996 - 3/9/2025 - BOE

CANTERAS VESUBIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta N° 9 de fecha 12/12/2017, los socios José Ignacio Tamburello, DNI N° 33.535.846 Mirta Josefina Caresani, DNI N° 12.030.895, y los ex socios Gracia Ana Dinoto, LC N° 1.812.282 Cristian Gabriel Roldan, DNI N° 33.245.982 y Mauricio Eduardo Pelliza DNI N° 5.075.735, resolvieron ratificar del contenido, transferencia de cuotas sociales, firma inserta y renuncia al cargo de socio gerentes, en las Actas N° 4 del 14/10/2008, N° 5 del 09/11/2008, N° 6 del 04/09/2009, y N° 7 del 04/09/2009. Juzgado 1º Ins. C. C. 7º Nom. Con. y Soc. 4; Expte. N° 6516393.-

1 día - N° 617952 - \$ 1795 - 3/9/2025 - BOE

SMARTSUPPLIER S.A.

LEONES

Elección de Director Titular - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2024 ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2024 se resolvió ampliar el número de Directores Titulares a cinco, designando como Director Titular a Juan Pablo Delia, D.N.I. N° 34.685.856, por término estatutario.

1 día - N° 618097 - \$ 2327 - 3/9/2025 - BOE

TRANSMI-COR S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de la sociedad TRANSMI-COR S.R.L. CUIT 30-68755221-7, de fecha 03/07/2025, se resolvió: 1. Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 50 años, contados a partir de su vencimiento el 01/02/2026, fijando la nueva fecha de vencimiento estatutaria el 01/02/2076. 2. Aprobar los Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución de patrimonio Neto, Cuadros y anexos por los Ejercicios Económicos N° 27 y 28, cerrados con fechas 31/12/2023 y 31/12/2024, respectivamente; informes de auditor por los mismos períodos. 3. No distribuir Utilidades en Ejercicios Económicos N° 27 y 28. 4. Autorizar y prestar conformidad a la cesión total de las cuotas del socio EMILIO WALTER ÑAÑEZ, a favor de los señores PERLA CLARIBEL ÑAÑEZ, D.N.I. N° 38.105.661, CUIT 27-38105661-4, y DIEGO EZEQUIEL ÑAÑEZ, D.N.I. N° 33.830.574, CUIT 20-33830574-6, argentino, nacido el 06/08/1988, de estado civil soltero, empleado, con domicilio real en calle Valparaíso N° 1211, Lomas del Este, Villa Allende, Provincia de Córdoba; la totalidad de las cuotas de su titularidad, es decir setenta (170) cuotas sociales, del siguiente modo: OCHEENTA Y CINCO (85)

20-33830574-6. Asimismo autorizar y prestar conformidad a la cesión y respectiva adjudicación judicial que el socio LINO JOSE BATTISTUTA realizará mediante proceso judicial, en el expediente "PONS, MONICA DEL PILAR- DECLATORIA DE HEREDEROS- N° 1636830/36 hoy 5053947", que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 35º Nominación de la Ciudad de Córdoba, a los Sres. MARIANO FEDERICO BATTISTUTA, D.N.I. N° 25.610.466, CUIT 20-25610466-1, argentino, nacido el día 08/12/1976, de estado civil soltero, empleado administrativo, con domicilio real en calle Romulo Carbia N° 2953, Bo. Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba y GUILLERMO ANDRES BATTISTUTA, 28.427.891, CUIT 20-28427891-8, argentino, nacido el día 29/10/1980, empleado, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. María Alejandra Deane, DNI 29.605.613, con domicilio real en calle Vicente Fatone N° 3165, Bo. Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, de la totalidad de sus cuotas sociales -ciento setenta (170) cuotas sociales que representan el cincuenta porciento (50%) del capital social- que fueran parte de los bienes gananciales compartidos con la Sra. Monica del Pilar Pons, DNI 7.646.689, hoy fallecida, por ser ese el procedimiento para la disposición de las mismas, atento el carácter que revisten. 5. Tomar razón y aprobar la Cesión del socio EMILIO WALTER ÑAÑEZ D.N.I. N° 13.425.849, CUIT 20-13425849-8, argentino, comerciante, nacido el 19/06/1957, con domicilio real en calle Valparaíso N° 1211, Lomas del Este, Villa Allende, Provincia de Córdoba, de estado civil casado en primeras nupcias con MARIA INÉS PARRA, D.N.I. N° 16.159.765, quien prestó expresa conformidad a la cesión según lo preceptúa el art. 470 CCCN, titular de ciento setenta (170) cuotas sociales de cien pesos (\$100,00) valor nominal cada una, que representan el cincuenta porciento (50%) del capital social sobre un total de trescientos cuarenta (340) cuotas sociales de la sociedad TRANSMI-COR S.R.L., CUIT 30-68755221-7, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 298, Folio 1261, Tomo 6 del año 1996; a favor de los Sres. PERLA CLARIBEL ÑAÑEZ, D.N.I. N° 38.105.661, CUIT 27-38105661-4, argentina, nacida el 07/04/1994, de estado civil soltera, empleada administrativa, con domicilio real en calle Valparaíso N° 1211, Lomas del Este, Villa Allende, Provincia de Córdoba, y DIEGO EZEQUIEL ÑAÑEZ, D.N.I. N° 33.830.574, CUIT 20-33830574-6, argentino, nacido el 06/08/1988, de estado civil soltero, empleado, con domicilio real en calle Valparaíso N° 1211, Lomas del Este, Villa Allende, Provincia de Córdoba; la totalidad de las cuotas de su titularidad, es decir setenta (170) cuotas sociales, del siguiente modo: OCHEENTA Y CINCO (85)

cuotas para la señora PERLA CLARIBEL ÑAÑEZ y OCHENTA Y CINCO (85) cuotas para el señor DIEGO EZEQUIEL ÑAÑEZ. Aceptando todos los socios y cesionarios de conformidad. Siendo el precio total y convenido la suma de pesos Diecisiete Mil (\$17.000,00) que abonan los cesionarios en este acto en la proporción que les corresponde. En virtud de la presente cesión, el capital social quedó suscripto de la siguiente manera: a) PERLA CLARIBEL ÑAÑEZ, titular de ochenta y cinco (85) cuotas sociales que representan la suma de ocho mil quinientos (\$8.500,00), es decir el veinticinco por ciento (25%) del capital social; b) DIEGO EZEQUIEL ÑAÑEZ, titular de ochenta y cinco (85) cuotas sociales que representan la suma total de ocho mil quinientos (\$8.500,00), es decir el veinticinco por ciento (25%) del capital social; c) LINO JOSE BATTISTUTA, titular de ciento setenta (170) cuotas sociales que representan la suma total de Diecisiete Mil pesos (\$17.000,00), es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital social. 6. Modificar el ARTICULO 7º del contrato social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: " ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN.- La administración y uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, quienes podrán ser personas socias o no socias, designadas mediante acta de reunión de socios, mientras no sean removidos por justa causa. El uso de la firma será conjunta y representarán a la sociedad administrativa, judicial y comercialmente, y en todas sus actividades y negocios, con amplias facultades, sin más limitación que la de no utilizar la firma social en su provecho particular, ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas o avales en favor de terceros, ni en negocios o asuntos extraños a la sociedad." 7. Considerar la gestión de los Socios Gerentes, aprobando la misma. Aceptar la renuncia del socio gerente LINO JOSE BATTISTUTA y en consecuencia designar nuevas autoridades. De conformidad se designó como GERENTE al Sr. MARIANO FEDERICO BATTISTUTA, D.N.I. N° 25.610.466, CUIT 20-25610466-1, argentino, nacido el día 08/12/1976, de estado civil soltero, empleado administrativo, con domicilio real en calle Romulo Carbia N° 2953, Bo. Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba y como SOCIO GERENTE al Sr. DIEGO EZEQUIEL ÑAÑEZ, D.N.I. N° 33.830.574, CUIT 20-33830574-6, argentino, nacido el 06/08/1988, de estado civil soltero, empleado, con domicilio real en calle Valparaiso N° 1211, Lomas del Este, Villa Allende, Provincia de Córdoba; ambos por plazo indeterminado y mientras no sean removidos por justa causa, aceptando ambos los cargos designados. 8. Designar al Sr. MARIANO FEDERICO BATTISTUTA, D.N.I. N° 25.610.466, CUIT 20-25610466-1, argentino,

nacido el día 08/12/1976, de estado civil soltero, empleado administrativo, con domicilio real en calle Romulo Carbia N° 2953, Bo. Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, como Administrador de Relaciones de la sociedad ante la AFIP, facultándolo a realizar todos los actos necesarios para su inscripción y uso del servicio, como también las presentaciones digitales necesarias. 9. Como último punto del orden del día se decidió autorizar al Sr MARIANO FEDERICO BATTISTUTA, D.N.I. N° 25.610.466, CUIT 20-25610466-1, con domicilio legal constituido en: Juan B. Justo N°4093, Bo. Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y de la Ab. MELISA CARRIÓN, D.N.I. N° 36.357.400, CUIT 27-36357400-4, M.P. 1-39426; para que efectúen en forma indistinta todas las diligencias, gestiones y/o validaciones necesarias y conducentes relacionadas con la presente reunión de socios, y su correspondiente presentación por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas para la verificación de los requisitos legales y fiscales y su posterior inscripción en el Registro Público.

1 día - N° 618328 - \$ 59628 - 3/9/2025 - BOE

PROMINENTE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 15 de mayo de 2025, se procedió a elegir el directorio de la sociedad, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Cr. Alberto Esteban Verra L.E. Nro. 8.358.310; Vicepresidente: Ricardo Alberto EDELSTEIN, D.N.I.: 7.966.564; Director Titular: Gonzalo Rueda, DNI Nro. 24.691.296; Directores Suplentes: Carlos Hector Cuestas DNI Nro. 7.970.547; Lic. Hector Armando Domeniconi DNI Nro. 4.692.045; Gabriel Alberto Balbo, DNI Nro. 17.372.435; Síndicos Titulares: José Alberto Mencarini, DNI Nro. 8.550.805; Carlos Francisco Tarsitano, DNI Nro. 7.597.862; Martín Alberto Mencarini, DNI Nro. 26.932.287; Síndicos Suplentes: Silvia Mabel Parise DNI Nro. 20.962.865; Claudia Gabriela Mattii DNI Nro. 24.820.765; Liliana María Cattonar DNI Nro 11.056.414. Todos ellos para el periodo correspondiente a dos ejercicios.

1 día - N° 618341 - \$ 7244 - 3/9/2025 - BOE

LABORATORIOS OGSTON S.R.L.

VILLA MARIA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato. Por instrumento privado de fecha 27 de agosto de 2025, el socio David Ramón Martínez Reta, cedió y vendió a la señorita Natalí Noelia PEREYRA, D.N.I. N° 32.390.170, CUIL

27323901703, argentina, empleada, soltera, domiciliada en calle Neuquén N° 526 de Pampayasta Sud (Cba.), nacida el 11/09/1986, la totalidad de sus cuotas sociales, esto es, cantidad de ochenta (80) cuotas, a razón de \$ 100,00 cada una, y la socia María Laura Chegurian cedió y vendió a Vanesa Gisela BIA, D.N.I. N° 33.660.807, CUIT 23336608074, argentina, de estado civil soltera, de profesión bioquímica, con domicilio en calle San Luis N° 1.145 de Villa María (Cba.), nacida el 13/06/1988, todas sus cuotas sociales, esto es, la cantidad de dos mil cuatrocientas veinte (2.420) cuotas, a razón de \$ 100,00 cada una, con un valor en conjunto de \$ 250.000,00. Fruto de las cesiones efectuadas quedaron desvinculados de la sociedad. Los socios designan a Vanesa Gisela BIA en el cargo de gerente, quién tendrá a su cargo la dirección, administración, representación y uso de la firma social. La firma del socio gerente acompañada por el sello aclaratoria de la denominación social y carácter gerencial obliga a la sociedad. En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente del socio gerente referido, el socio Natalí Noelia Pereyra revestirá automáticamente tal carácter, quedando así modificadas las cláusulas cuarta y quinta. Subsisten las demás cláusulas sociales. Villa María, 01 de septiembre de 2025.

1 día - N° 618391 - \$ 12356 - 3/9/2025 - BOE

TRANSPORTE YAPEYU S.A.S.

Elección - Por reunión de accionistas N° 01 del 31.7.2025, por unanimidad se resolvió: 1) Designar a Oscar Gastón GARCÍA, DNI 27605288, CUIT 20-27605288-9 como Administrador Titular y Representante Legal, modificando los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo. El cargo designado lo es por el término estatutario y con domicilio especial en su domicilio real

1 día - N° 618351 - \$ 2956 - 3/9/2025 - BOE

RESANSAL S.A.S

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. RENUNCIA DE AUTORIDADES Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Reunión de Socios de RESANSAL S.A.S. CUIT: 30-71881517-3 de fecha 28/08/2025 se resolvió: Aceptar la renuncia de Leonardo Alfredo Perez Moreno DNI 26.288.416 como Administradora Suplente y modificar el art. 7 del instrumento constitutivo en los siguientes términos: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ELIANA BEATRIZ ALEM D.N.I. N° 32.590.093 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos

y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: EMILIA MARIA ALEM D.N.I. 34.128.076 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en ese acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley.

1 día - N° 618571 - \$ 10108 - 3/9/2025 - BOE

CREAR & VIAL S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2025. Socios: 1) CESAR JOSE RONCHI, D.N.I. N° 25207732, CUIT/CUIL N° 20252077325, nacido/a el día 23/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Batalla De Cepeda 587, de la ciudad de Maria Grande, Departamento Parana, de la Provincia de Entre Ríos, República Argentina 2) CARLOS ALBERTO ARROYO, D.N.I. N° 17116559, CUIT/CUIL N° 20171165599, nacido/a el día 17/12/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Avenida Manuel Serra 1727, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CREAR & VIAL S.A.S. Sede: Avenida Manuel Serra 1727, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO ARROYO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) CESAR JOSE RONCHI, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALBERTO ARROYO, D.N.I. N°

17116559 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR JOSE RONCHI, D.N.I. N° 25207732 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO ARROYO, D.N.I. N° 17116559. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 618415 - s/c - 3/9/2025 - BOE

GRUPO VIGÍA S.A.S

BIALET MASSÉ

Rectificar y Ratificar, En Acta N° 3 de fecha 28/08/2025 se resolvió: 1) Rectificar el Acta de Decisión de Socio Único N° 2 de fecha 06/08/2025, en cuanto al lugar de celebración, consignándose donde decía "Ciudad de Córdoba" la correcta mención "Provincia de Córdoba." 2) Ratificar en todo lo demás el contenido del Acta N° 2 de fecha 06/08/2025.

1 día - N° 618373 - \$ 2756 - 3/9/2025 - BOE

KAIROO INTELIGENCIA AGRÍCOLA S.A.

Constitución de fecha 21/08/2025. Socios: 1) AUGUSTO ALFREDO ANNECHINI, D.N.I. N° 34411699, CUIT/CUIL N° 20344116998, nacido/a el día 19/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle España 1106, de la ciudad de Pergamino, Departamento Pergamino, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina 2) MARTIN COMBA, D.N.I. N° 40417684, CUIT/CUIL N° 20404176847, nacido/a el día 18/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Mistral Gabriela 170, barrio Covipo, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JEREMIAS CONRERO, D.N.I. N° 40417630, CUIT/CUIL N° 20404176308, nacido/a el día 26/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Mistral Gabriela 82, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: KAIROO INTELIGENCIA AGRÍCOLA S.A. Sede: Calle 12 De Octubre 389, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Servicios de fumigación: erradicación, control de plagas y manejo integrado de todo tipo y variedad de plagas en predios urbanos, rurales o en cualquier otra naturaleza, a través de cualquier medio inclusive medios aéreos y especialmente con la utilización de drones. Fabricación y suministros de materias primas e insumos en relación con la fumigación. Importación y exportación de productos y maquinarias relacionados con el ramo, productos tóxicos, y demás materias primas vinculadas con el ramo de la fumigación. Prestación de servicios de fumigación, limpieza, desmanchado, desinfección y lavados de tanques de agua, cañerías de aguas negras y pluviales, ductos de basura, fumigación para control de insectos voladores y rastreados; fumigación en líquido, polvo y gel fumigación en campos, en residencias, en establecimientos sanitarios y en todo tipo de comercios y/o entidad públicas o privadas. Limpieza integral de oficinas, hoteles, condominios, barrios cerrados, colegios, institutos, centros comerciales, empresas, industrias, fábricas, entidades tanto públicas como privadas, distribución y venta de artículos de limpieza, equipos y productos de fumigación. En todos los espacios antes indicados podrá realizar la refacción, construcción, mantenimiento y reparación integral, pudiendo efectuar el mantenimiento de parques, espacios verdes y jardines. 2. Agropecuaria: mediante explotación directa, por si o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, mestización, venta, cruda de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación de sueldo, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganaderías, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, y la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 3. Inmobiliaria agropecuaria y forestal: compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación ya administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones. 4. Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de presen-

tación, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. 5. Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 6. Captura, procesamiento y comercialización de datos: la sociedad podrá captar, estructurar, analizar, resguardar y comercializar información agronómica, geoespacial, operativa o comercial generada por su actividad o la de sus clientes, con fines productivos, estadísticos, estratégicos o comerciales. Esta actividad incluirá la elaboración de reportes técnicos, el desarrollo de modelos predictivos, la oferta de servicios de inteligencia agronómica, y la licencia o venta de datos estructurados, respetando en todo momento la normativa vigente sobre confidencialidad, protección de datos personales y propiedad intelectual. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO ALFREDO ANNECHINI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) MARTIN COMBA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 3) JEREMIAS CONRERO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, elegidos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: AUGUSTO ALFREDO ANNECHINI, D.N.I. N° 34411699 2) Director/a Suplente: JEREMIAS CONRERO, D.N.I. N° 40417630. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 dia - N° 618418 - s/c - 3/9/2025 - BOE

LAS PAREJAS S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2025. Socios: 1) NESTOR MARIO VALENTE, D.N.I. N° 13583445, CUIT/CUIL N° 23135834459, nacido/a el día 15/08/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 26 635,

de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) JORGE GUSTAVO GALLUCCI, D.N.I. N° 18538567, CUIT/CUIL N° 20185385672, nacido/a el día 10/10/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Cruz 1028, barrio Centro, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAS PAREJAS S.A.S. Sede: Calle A Obispo Trejo 139, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos,

nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hoteleería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR MARIO VALENTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE GUSTAVO GALLUCCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NESTOR MARIO VALENTE, D.N.I. N° 13583445 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE GUSTAVO GALLUCCI, D.N.I. N° 18538567 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR MARIO VALENTE, D.N.I. N° 13583445. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 618420 - s/c - 3/9/2025 - BOE

MERAH S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2025. Socios: 1) ADOLFO ENRIQUE CABANILLAS, D.N.I. N° 32494895, CUIT/CUIL N° 20324948954, nacido/a el día 30/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Jacintos 2365, barrio Cuesta Colorada, de

la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN JAVIER HUERGO, D.N.I. N° 21023581, CUIT/CUIL N° 20210235818, nacido/a el día 28/11/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Jacintos 2365, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MERAH S.A.S. Sede: Calle Los Jacintos 2365, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSULTORÍA: Prestación de servicios y asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, y contable a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas, asesoramiento legal, administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas comerciales generales; DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL: coaching empresarial, auditoria administrativa, planes de negocios, análisis de costos, gestión de financiamiento, gestión de seguros, asesoramiento en planificación administrativa y financiera, gestión para obtener beneficios para pymes, asesoramiento y acompañamiento a futuros empresarios y emprendedores; implementación de normas de calidad, asesoramiento en eficiencia; CAPACITACIÓN, ESTUDIO DE MERCADO Y ENCUESTAS DE OPINIÓN: diagnóstico, método de gestión y aplicaciones para el incremento de la productividad, implementación de sistema de gestión, otros estudios y su aplicación micro y macroeconómica. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN JAVIER HUERGO, sus-

cribe la cantidad de 216 acciones. 2) ADOLFO ENRIQUE CABANILLAS, suscribe la cantidad de 434 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN JAVIER HUERGO, D.N.I. N° 21023581 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADOLFO ENRIQUE CABANILLAS, D.N.I. N° 32494895 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN JAVIER HUERGO, D.N.I. N° 21023581. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 618422 - s/c - 3/9/2025 - BOE

MIXUS S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2025. Socios: 1) JULIO CÉSAR GIRAUDO, D.N.I. N° 25911902, CUIT/CUIL N° 20259119023, nacido/a el día 08/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Emilio Genoud 1074, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) IGNACIO ELISEO FERNANDEZ, D.N.I. N° 31199618, CUIT/CUIL N° 20311996186, nacido/a el día 27/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 120, barrio Comercial, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MIXUS S.A.S. Sede: Calle Bartolome Mitre 120, barrio Comercial, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO ELISEO FER-

NANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JULIO CÉSAR GIRAUDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO ELISEO FERNANDEZ, D.N.I. N° 31199618 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO CÉSAR GIRAUDO, D.N.I. N° 25911902 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO ELISEO FERNANDEZ, D.N.I. N° 31199618. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 618428 - s/c - 3/9/2025 - BOE

FRIZOR CARNES & CONGELADOS S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2025. Socios: 1) ANDREA SOLEDAD CABRAL, D.N.I. N° 33365199, CUIT/CUIL N° 27333651993, nacido/a el día 24/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Caseros 1219, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FRIZOR CARNES & CONGELADOS S.A.S. Sede: Avenida Caseros 1219, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA SOLEDAD CABRAL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDREA SOLEDAD CABRAL, D.N.I. N° 33365199 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JONATAN DAVID CARREÑO, D.N.I. N° 34965131 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA SOLLEDAD CABRAL, D.N.I. N° 33365199. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 618434 - s/c - 3/9/2025 - BOE

COMERCIAL E INDUSTRIAL

Edicto Rectificatorio - Por medio de la presente se rectifica el Edicto No. 607243, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 04 de julio de 2025, EN LA PARTE QUE DICE: “ (...) Dejar sin efecto y/o anular el punto 11 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 05 de marzo de 2023 por no corresponder (...)” DEBE DECIR: “ (...) Dejar sin efecto y/o anular el punto 11 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 05 de marzo de 2025 por no corresponder (...)”

1 día - N° 618556 - \$ 4572 - 3/9/2025 - BOE

BLALIKE S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2025. Socios: 1) LUISINA MASERA, D.N.I. N° 31692037, CUIT/CUIL N° 27316920379, nacido/a el día 07/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Rivadavia 1959, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BLALIKE S.A.S. Sede: Calle San Jorge 357, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones finan-

cieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos (644400) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Con Cuarenta Céntimos (644.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUISINA MASERA, suscribe la cantidad de 1000 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUISINA MASERA, D.N.I. N° 31692037 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR RAUL MASERA, D.N.I. N° 12785777 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUISINA MASERA, D.N.I. N° 31692037. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 618445 - s/c - 3/9/2025 - BOE

MECANICA LS S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2025. Socios: 1) LUCAS EMILIANO SOSA, D.N.I. N° 32562981, CUIT/CUIL N° 23325629819, nacido/a el día 03/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional A 005 560, barrio Quintitas Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MECANICA LS S.A.S. Sede: Ruta Nacional A 005 560, barrio Quintitas Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación,

mación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Realizar mantenimiento y reparaciones mecánicas de vehículos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS EMILIANO SOSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS EMILIANO SOSA, D.N.I. N° 32562981 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONELLA CELESTE BAGATOLI, D.N.I. N° 37177312 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS EMILIANO SOSA, D.N.I. N° 32562981. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 618453 - s/c - 3/9/2025 - BOE

DOCTA MILLS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11.08.2025 se reorganiza el directorio hasta completar mandato, 30/09/2026: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Nicolás MORERO, DNI 38.501.090; DIRECTOR SUPLENTE: Macarena Daniela SOBRERO, DNI 38.503.123.

1 día - N° 618421 - \$ 1924 - 3/9/2025 - BOE

METTECH ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2025. Socios: 1) MARTIN SEGUNDO CARRANZA TORRES, D.N.I. N° 36142749, CUIT/CUIL N° 20361427492, nacido/a el día 29/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Raul Rina 8418, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: METTECH ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Vélez Gregorio 3807, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN SEGUNDO CARRANZA TORRES, suscribe la cantidad de 8 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN SEGUNDO CARRANZA TORRES, D.N.I. N° 36142749 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LARA SOFIA ANGELINA, D.N.I. N° 42208277 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN SEGUNDO CARRANZA TORRES, D.N.I. N° 36142749. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 618457 - s/c - 3/9/2025 - BOE

LIENDO BISUTTI
TRANSPORTES Y SERVICIOS - S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2025. Socios: 1) ALEXIS JAVIER LIENDO BISUTTI, D.N.I. N° 40246924, CUIT/CUIL N° 20402469243, nacido/a el día 12/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Baltimore 1843, barrio Santa Isabel 1ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AUGUSTO ELIAN LIENDO BISUTTI, D.N.I. N° 42784458, CUIT/CUIL N° 20427844588, nacido/a el día 10/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Baltimore 1843, barrio Santa Isabel 1ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LIENDO BISUTTI - TRANSPORTES Y SERVICIOS - S.A.S. Sede: Calle Baltimore 1843, barrio Santa Isabel 1ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO ELIAN LIENDO BISUTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALEXIS JAVIER LIENDO BISUTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AUGUSTO ELIAN LIENDO BISUTTI, D.N.I. N° 42784458 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada

según el caso. El Sr. 1) ALEXIS JAVIER LIENDO BISUTTI, D.N.I. N° 40246924 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO ELIAN LIENDO BISUTTI, D.N.I. N° 42784458. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 618465 - s/c - 3/9/2025 - BOE

UNIONE DI FORZA S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2025. Socios: 1) NICANOR NELSON ZAMBRONI, D.N.I. N° 35473323, CUIT/CUIL N° 20354733235, nacido/a el día 12/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Los Inmigrantes 1, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA EUGENIA CEJAS, D.N.I. N° 36639387, CUIT/CUIL N° 27366393876, nacido/a el día 05/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Carolina De Ureña 46, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: UNIONE DI FORZA S.A.S. Sede: Ruta Nacional Nro 35 Km. 635, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICANOR NELSON ZAMBRONI, suscribe la cantidad de 65 acciones. 2) MARIA EUGENIA CEJAS, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICANOR NELSON ZAMBRONI, D.N.I. N° 35473323 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1)

MARIA EUGENIA CEJAS, D.N.I. N° 36639387 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICANOR NELSON ZAMBRONI, D.N.I. N° 35473323. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 618487 - s/c - 3/9/2025 - BOE

IANOTTI HIDROCILINDROS S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2025. Socios: 1) MATIAS DANIEL IANOTTI, D.N.I. N° 35967842, CUIT/CUIL N° 20359678429, nacido/a el día 29/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle e Publica 5 5605, barrio Ampliación Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, 2) EDGARDO DANTE IANOTTI, D.N.I. N° 6037968, CUIT/CUIL N° 20060379689, nacido/a el día 03/10/1940, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle L Suipacha 35, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: IANOTTI HIDROCILINDROS S.A.S. Sede: Calle Las Quintas 2625, barrio Finca La Dorotea, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, diseño, desarrollo, compra, venta, comercialización, reparación, modificación, mantenimiento, rectificación y cromado de cilindros hidráulicos y neumáticos, así como de componentes y accesorios vinculados tales como llaves, válvulas, bombas, acoples, mangueras, barras cromadas, tubos bruñidos, sellos, juntas, empaquetaduras y demás partes afines. 2) Producción y procesamiento de materiales metálicos y no metálicos utilizados en la industria hidráulica, neumática y afines, incluyendo acero, hierro, aluminio, caucho, silicona, polímeros y compuestos especiales, así como la elaboración de recubrimientos, tratamientos superficiales y servicios de mecanizado. 3) Importación, exportación, representación, distribución y consignación de los productos antes mencionados, insumos, repuestos, maquinarias, herramientas y equipos vinculados a la actividad. 4) Diseño e implementación de proyectos industriales, prestación de servicios de ingeniería, consultoría, asesoramiento

técnico, capacitación y asistencia post-venta relacionados con la hidráulica, neumática, automatización industrial y sistemas afines. 5) Fabricación, comercialización y montaje de sistemas integrales hidráulicos y neumáticos, así como de equipos industriales, maquinarias y dispositivos que incorporen dichos sistemas, incluyendo su instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo y correctivo. 6) Compra, venta, alquiler, importación, exportación y reparación de maquinarias, herramientas, equipos industriales y sus accesorios, tanto nuevos como usados. 7) Participación en licitaciones, concursos, concesiones, contratos de obra, suministro y servicios, tanto en el ámbito público como privado, nacional e internacional. 8) Constitución, adquisición, explotación y transferencia de marcas, patentes, modelos industriales, know-how y demás derechos de propiedad intelectual relacionados con el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seis Millones (6000000) representado por 60000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS DANIEL IANOTTI, suscribe la cantidad de 30000 acciones. 2) EDGARDO DANTE IANOTTI, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS DANIEL IANOTTI, D.N.I. N° 35967842 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGARDO DANTE IANOTTI, D.N.I. N° 6037968 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS DANIEL IANOTTI, D.N.I. N° 35967842. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 618495 - s/c - 3/9/2025 - BOE

DAVICIS S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2025. Socios: 1) NOELIA ALEJANDRA ELISIO, D.N.I. N° 36575208, CUIT/CUIL N° 27365752082, nacido/a el día 24/07/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Acceso Pedro Villemur 457, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DAVICIS

S.A.S.Sede: Calle Acceso Pedro Villemur 457, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Gastronómica y comercial: la elaboración, fabricación, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, exportación, representación, consignación, depósito, compraventa mayorista y minorista, por cualquier medio, de helados, cremas heladas, tortas heladas, productos de pastelería, panificados, productos de panadería en general, confituras, golosinas, chocolates, café, té, infusiones, jugos, licuados, postres, productos alimenticios en general, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, incluyendo agua, sodas, gaseosas, bebidas energizantes y dietéticas. b) Prestación de servicios: explotación de establecimientos gastronómicos tales como heladerías, cafeterías, bares, confiterías, casas de té, locales de comidas rápidas o al paso, salones de desayuno, brunch, meriendas, servicio de catering, take away y delivery, así como la organización y provisión de servicios gastronómicos para eventos sociales, empresariales y/o institucionales. c) Inmobiliaria, infraestructura y expansión comercial: la adquisición, arrendamiento, locación, sublocación, comodato, usufructo, administración y explotación de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros, destinados al funcionamiento de los establecimientos vinculados al desarrollo del objeto social. La sociedad podrá ceder el uso y explotación de dichos establecimientos y/o su modelo de negocio a terceros mediante contratos permitidos por la legislación vigente, incluyendo licencias de uso de marca y contratos de franquicia. Asimismo, podrá realizar toda otra actividad lícita que sea complementaria, conexa o instrumental al objeto principal que contribuya al cumplimiento del mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NOELIA ALEJANDRA ELISIO, suscribe la cantidad de 8000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NOELIA ALEJANDRA ELISIO, D.N.I. N° 36575208 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FEDERICO

JOAQUIN DAVICO, D.N.I. N° 33350421 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOELIA ALEJANDRA ELISIO, D.N.I. N° 36575208. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 618500 - s/c - 3/9/2025 - BOE

AUMED S.A.S.

RATIFICA ASAMBLEA – AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - Por Acta Ratificativa de la firma AUMED S.A.S., de fecha 11/08/2025 se resolvió ratificar en todos sus términos la asamblea general extraordinaria de fecha 30/12/2023 que trato: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. En carácter de extraordinaria: 2) Aumento del capital social. Capitalización de aportes irrevocables. Reforma del estatuto social (art. 5º). Emisión de acciones.

1 día - N° 618318 - \$ 3476 - 3/9/2025 - BOE

GESAMA AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2025. Socios: 1) MARTIN LANDA, D.N.I. N° 30031665, CUIT/CUIL N° 20300316655, nacido/a el día 27/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle España 583, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) SANTIAGO OMAR ACOTTO, D.N.I. N° 31744631, CUIT/CUIL N° 20317446315, nacido/a el día 03/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Tucuman 431, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina3) GERARDO IROULEGUY, D.N.I. N° 16884385, CUIT/CUIL N° 20168843853, nacido/a el día 26/05/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 438, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Dénominación: GESAMA AGRO S.A.S.Sede: Ruta Nacional 7 Km. 490.5, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta directa o en comisión de productos, subproductos e insumos de todo tipo relacionados con la actividad agropecuaria; celebración de contratos para almacenaje en depósitos propios de mercaderías de distintos proveedores, gestionando su recepción, almacenamiento y entrega. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. C) ASESORAMIENTO: Servicio de consultoría, asesoramiento profesional y técnico en ingeniería agronómica, realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de las explotaciones agrícolas ganaderas. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y matrícula vigente. D)AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; crianza de todo tipo de animales. E) SERVICIOS: Servicios agropecuarios y agrícolas en todas las etapas de producción, pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aéreas y/o terrestres con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos; cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. F) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 1200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARTIN LANDA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) SANTIAGO OMAR ACOTTO, suscribe la cantidad de 400 acciones.

3) GERARDO IROULEGUY, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO OMAR ACOTTO, D.N.I. N° 31744631 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN LANDA, D.N.I. N° 30031665 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO OMAR ACOTTO, D.N.I. N° 31744631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 618543 - s/c - 3/9/2025 - BOE

PARISI CONCEPT S.A.S.

Constitución de fecha 13/08/2025. Socios: 1) DARIO NICOLAS PARISI, D.N.I. N° 33201001, CUIT/CUIL N° 20332010019, nacido/a el día 06/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Anzacate Sin Numero Estancia La Taimada, de la ciudad de La Pisanita, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO DAMIAN PARISI, D.N.I. N° 34914412, CUIT/CUIL N° 20349144124, nacido/a el día 12/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Teniente Bolzan 478, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PARISI CONCEPT S.A.S. Sede: Avenida Italia Sin Numero Ruta 20 Km. 18, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad ho-

rizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO NICOLAS PARISI, suscribe la cantidad de 325000 acciones. 2) FRANCO DAMIAN PA-

RISI, suscribe la cantidad de 325000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DARIO NICOLAS PARISI, D.N.I. N° 33201001 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO DAMIAN PARISI, D.N.I. N° 34914412 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO NICOLAS PARISI, D.N.I. N° 33201001. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 618546 - s/c - 3/9/2025 - BOE

BARANOA CAFE DE ESPACIALIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2025. Socios: 1) CESAR HUMBERTO LANDRIEL, D.N.I. N° 22222993, CUIT/CUIL N° 20222229937, nacido/a el día 24/06/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 27 De Abril 984, piso PB, departamento 13, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AUGUSTO PABLO CARRANZA, D.N.I. N° 24172935, CUIT/CUIL N° 20241729355, nacido/a el día 22/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 3892, barrio Panamericano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BARANOA CAFE DE ESPACIALIDAD S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 687, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR HUMBERTO LANDRIEL, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) AUGUSTO PABLO CARRANZA, suscribe la cantidad de

350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CESAR HUMBERTO LANDRIEL, D.N.I. N° 22222993 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AUGUSTO PABLO CARRANZA, D.N.I. N° 24172935 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR HUMBERTO LANDRIEL, D.N.I. N° 22222993. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 618565 - s/c - 3/9/2025 - BOE

VITEMA S.A.S.

EN LIQUIDACIÓN - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26.07.2024 los Socios de VITEMA S.A.S., CUIT 30-71591923-7, en forma unánime, resolvieron ratificar lo resuelto en Actas de Reunión de Socios de fechas 29.03.2024 y 26.06.2024 que aprobó la Disolución Anticipada de la Sociedad en los términos de los artículos 94, inc. 1º, consecutivos y ss. de la Ley 19.550 y sus modificaciones y designó a su Administrador Titular, Matías Alejandro Salum, DNI 31.669.891, CUIT/CUIL No. 20-31669891-4, en calidad de Liquidador de la Sociedad; aceptando este último el cargo para el que fue designado, constituyendo domicilio espacial en calle Fray Mamerto Esquiú N° 62, piso 3, Oficina 231 de la Ciudad de Córdoba y declarando que no comprenden las incompatibilidades de ley.

1 día - N° 615535 - \$ 2910 - 3/9/2025 - BOE

ECO VALLES S.A.S.

VALLE HERMOSO

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de Agosto de 2025, en forma unánime y autoconvocada, se RESUELVE: RECTIFICAR ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 1 DE FECHA 28 de Agosto del 2025. En la misma se aprueban cada uno de los puntos del orden del día tratados, y se decide de manera unánime RECTIFICAR el ARTÍCULO PRIMERO del Instrumento Constitutivo de ECO VALLES SAS celebrado el día 11 de Agosto de 2025, quedando redactado de la siguiente manera?: "PRIMERO Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada ECO VALLES S.A.S., con sede social en Calle Schaffina S/N, C20 S 03 Manzana 202, Lote 07, de acuerdo a las siguientes coordenadas de google maps"31°07'34.1S 64°28'01.1W", Barrio El

Rincón, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, de la República Argentina." Se resuelve por unanimidad aprobar la moción efectuada por la señora administradora y, en consecuencia, RECTIFICAR el Instrumento Constitutivo detallado precedentemente, y en consecuencia cumplimentar así lo requerido por INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS.

1 día - N° 618435 - \$ 8476 - 3/9/2025 - BOE

SANFAR S.A.

VILLA NUEVA

Acta nº 3 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME AUTOCONVOCADA - En la ciudad de Villa Nueva, Departamento Gral. San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 21 días del mes de agosto del año 2025, se reúnen en la sede social sita en calle Humberto Barberis 110, autoconvocados en asamblea General Ordinaria los accionistas titulares del cien por ciento del capital social de "SANFAR S.A.", conforme surge del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Abierta la sesión, siendo las 20 horas, bajo la presidencia del Señor MATIAS NICOLAS SANCHEZ, DNI 31.300.388, en su condición de presidente del Directorio, manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto según consta al folio N° 3, en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea. Se lee el orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente. 2) Designación de autoridades. 3) Ratificación de actas nº 1 y nº 2: Se trata el primer punto, que dice: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente: La totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad suscribir el acta. Seguidamente, se trata el segundo punto: 2) Designación de autoridades: Luego de una breve deliberación y análisis del funcionamiento del Directorio, los accionistas resuelven por unanimidad la designación como presidente del directorio y Director Suplente las siguientes personas: - Presidente del directorio: SANCHEZ MATIAS NICOLAS, DNI N° 31.300.388, CUIT N° 20-31300388-5, argentino, nacido el 14/03/1985, de profesión Abogado, estado civil soltero, con domicilio real en Sargent Cabral 331, Villa María, Departamento General San Martín, Córdoba. - Director Suplente: SANCHEZ JOSE ANTONIO, argentino, DNI N° 17.145.409, CUIT N° 20-17145409-4, argentino, nacido el 14/03/1965, de profesión Comerciante, estado civil soltero, con

domicilio real en Rivadavia 179, Villa María, Departamento General San Martín, Córdoba. Cada uno es designado por el término de 3 ejercicios. Las nuevas autoridades aceptan el cargo en este acto, declarando bajo juramento no hallarse incursos en los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Constituyen, además, su domicilio especial en Humberto Barberis 110, Villa Nueva, Departamento General San Martín, Córdoba. Y por último se trata el tercer punto: 3) Ratificación de actas nº 1 y nº 2: Se decide transcribir íntegramente las actas Nº 1 y Nº 2, las cuales a continuación se insertan: "Acta nº 1 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME AUTOCONVOCADA En la ciudad de Villa Nueva, Departamento Gral. San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 2 días del mes de enero del año 2019, se reúnen en la sede social sita en calle Humberto Barberis 110, autoconvocados en asamblea General Ordinaria los accionistas titulares del cien por ciento del capital social de "SANFAR S.A.", conforme surge del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Abierta la sesión, siendo las 20 horas, bajo la presidencia del Señor MATIAS NICOLAS SANCHEZ, DNI 31.300.388, en su condición de presidente del Directorio, manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto según consta al folio Nº 1, en el Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea. Se lee el orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente. 2) Designación de autoridades. La Presidencia somete a consideración el primer punto: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente: La totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad suscribir el acta. Seguidamente, se trata el segundo punto: 2) Designación de autoridades: Luego de una breve deliberación y análisis del funcionamiento del Directorio, los accionistas resuelven por unanimidad la designación como presidente del directorio y Director Suplente las siguientes personas: - Presidente del directorio: SANCHEZ MATIAS NICOLAS, DNI Nº 31.300.388, CUIT Nº 20-31300388-5, argentino, nacido el 14/03/1985, de profesión Abogado, estado civil soltero, con domicilio real en Sargento Cabral 331, Villa María, Departamento General San Martín, Córdoba. - Director Suplente: SANCHEZ JOSE ANTONIO, argentino, DNI Nº 17.145.409, CUIT Nº 20-17145409-4, argentino, nacido el 14/03/1965, de profesión Comerciante, estado civil soltero, con domicilio real en Rivadavia 179, Villa María, Departamento General San Martín,

Córdoba. Cada uno es designado por el término de 3 ejercicios. Las nuevas autoridades aceptan el cargo en este acto, declarando bajo juramento no hallarse incursos en los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Constituyen, además, su domicilio especial en Humberto Barberis 110, Villa Nueva, Departamento General San Martín, Córdoba. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22hs, se levanta la sesión, dejando constancia de que el quórum se mantuvo en su totalidad durante la asamblea autoconvocada y que todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad del 100% del capital social. Acta nº2 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME AUTOCONVOCADA En la ciudad de Villa Nueva, Departamento Gral. San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 3 días del mes de enero del año 2022, se reúnen en la sede social sita en calle Humberto Barberis 110, autoconvocados en asamblea General Ordinaria los accionistas titulares del cien por ciento del capital social de "SANFAR S.A.", conforme surge del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Abierta la sesión, siendo las 20 horas, bajo la presidencia del Señor MATIAS NICOLAS SANCHEZ, DNI 31.300.388, en su condición de presidente del Directorio, manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto según consta al folio Nº 2, en el Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea. Se lee el orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente. 2) Designación de autoridades La Presidencia somete a consideración el primer punto: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente: La totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad suscribir el acta. Seguidamente, se trata el segundo punto: 2) Designación de autoridades: Luego de una breve deliberación y análisis del funcionamiento del Directorio, los accionistas resuelven por unanimidad la designación como presidente del directorio y Director Suplente las siguientes personas: - Presidente del directorio: SANCHEZ MATIAS NICOLAS, DNI Nº 31.300.388, CUIT Nº 20-31300388-5, argentino, nacido el 14/03/1985, de profesión Abogado, estado civil soltero, con domicilio real en Sargento Cabral 331, Villa María, Departamento General San Martín, Córdoba. - Director Suplente: SANCHEZ JOSE ANTONIO, argentino, DNI Nº 17.145.409, CUIT Nº 20-17145409-4, argentino, nacido el 14/03/1965, de profesión Comerciante, estado civil soltero, con domicilio real en Rivadavia 179, Villa María, Departamento Ge-

neral San Martín, Córdoba. Cada uno es designado por el término de 3 ejercicios. Las nuevas autoridades aceptan el cargo en este acto, declarando bajo juramento no hallarse incursos en los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Constituyen, además, su domicilio especial en Humberto Barberis 110, Villa Nueva, Departamento General San Martín, Córdoba. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22hs, se levanta la sesión, dejando constancia de que el quórum se mantuvo en su totalidad durante la asamblea autoconvocada y que todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad del 100% del capital social." Luego de la lectura, se decide por unanimidad ratificar todo el contenido transcripto en las actas. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22hs, se levanta la sesión, dejando constancia de que el quórum se mantuvo en su totalidad durante toda la asamblea y que todas las decisiones fueron adoptadas por unanimidad del 100% del capital social.

1 día - N° 616360 - \$ 42015 - 3/9/2025 - BOE

**DESARROLLOS NAZARENO
 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
 LIMITADA**

Por Acta de Reunión de Socios Nro. 12 de fecha 19/12/2019, la socia María Eugenia Martínez DNI 25.920.147 cedió: (i) 166 cuotas sociales al socio Cesar Alberto Martínez DNI 5.098.795 por \$2.309,22, (ii) 166 cuotas sociales a la socia Lucrecia Elba Sánchez DNI 2.494.933 por \$2.309,22, (iii) 56 cuotas sociales al socio Rodrigo Martínez DNI 25.343.086 por \$779,01, (iv) 56 cuotas sociales a la socia María Sol Martínez DNI 28.651.256 por \$779,01, (v) 56 cuotas sociales al socio Agustín Martínez DNI 36.774.025 por \$779,01. En consecuencia, las cuotas de la sociedad quedaron suscriptas de la siguiente manera: Cesar Alberto Martínez titular de 1666 cuotas sociales, Lucrecia Elba Sánchez titular de 1666 cuotas sociales, Rodrigo Martínez titular de 556 cuotas sociales, María Sol Martínez titular de 556 cuotas sociales y Agustín Martínez titular de 556 cuotas sociales. Asimismo, en la misma Reunión de Socios se designó a María Sol Martínez DNI 28.651.256 y Agustín Martínez DNI 36.774.025, ambos para ocupar el cargo de Socio Gerente, a los fines de actuar en forma indistinta con los demás gerentes, Rodrigo Martínez y Cesar Martínez en la administración, representación legal y uso de la firma social. Asimismo, en la misma Reunión de Socios se resolvió reformar la cláusula cuarta del contrato social el que quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil

(\$50.000), dividido en cinco mil cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una de ellas, suscripto en la siguiente forma: a) el socio César Alberto Martínez suscribe la cantidad de un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) cuotas por una suma de pesos diecisésis mil seiscientos (\$16.600), b) la socia Lucrecia Elba Sánchez, suscribe la cantidad de un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) cuotas por una suma de pesos diecisésis mil seiscientos (\$16.600), c) el socio Rodrigo Martínez, suscribe la cantidad de quinientas cincuenta y seis (556) cuotas por una suma de pesos cinco mil seiscientos (\$ 5.600), d) la socia María Sol Martínez, suscribe la cantidad de quinientas cincuenta y seis (556) cuotas por una suma de pesos cinco mil seiscientos (\$ 5.600), y e) el socio Agustín Martínez, suscribe la cantidad de quinientas cincuenta y seis (556) cuotas por una suma de pesos cinco mil seiscientos (\$ 5.600). El capital suscripto será integrado en dinero de contado, el 25% en el acto de constitución y el saldo dentro del plazo de dos años a contar desde el día de constitución de la sociedad". El Acta de Reunión de Socios Nro. 12 de fecha 19/12/2019 fue rectificada y ratificada por Acta de Reunión de Socios Nro. 19 de fecha 08/02/2023.

1 día - N° 616789 - \$ 12700 - 3/9/2025 - BOE

**DESARROLLOS NAZARENO
 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
 LIMITADA**

Por Acta de Reunión de Socios Nro. 18 de fecha 15/12/2021, el socio Cesar Alberto Martínez DNI 5.098.795 cedió: (i) 417 cuotas sociales al socio Rodrigo Martínez DNI 25.343.086, (ii) 416 cuotas sociales al socio Agustín Martínez DNI 36.774.025, (iii) 417 cuotas sociales a la socia María Sol Martínez DNI 28.651.256, (iv) 416 cuotas sociales a la socia María Eugenia Martínez DNI 25.920.147. A su vez, la socia Lucrecia Elba Sánchez DNI 10.249.493 cedió: (i) 416 cuotas sociales al socio Rodrigo Martínez DNI 25.343.086, (ii) 417 cuotas sociales al socio Agustín Martínez DNI 36.774.025, (iii) 416 cuotas sociales a la socia María Sol Martínez DNI 28.651.256, (iv) 417 cuotas sociales a la socia María Eugenia Martínez DNI 25.920.147. A su vez, la socia María Eugenia Martínez DNI 25.920.147 cedió: (i) 278 cuotas sociales al socio Rodrigo Martínez DNI 25.343.086, (ii) 277 cuotas sociales al socio Agustín Martínez DNI 36.774.025, (iii) 278 cuotas sociales a la socia María Sol Martínez DNI 28.651.256. En consecuencia, las cuotas de la sociedad quedaron suscriptas de la siguiente manera: Rodrigo Martínez titular de 1667 cuotas sociales, María Sol Martínez titular de 1667 cuotas sociales y Agustín Martínez titular de 1666 cuotas sociales. Asimismo, en

la misma Reunión de Socios se resolvió reformar la cláusula cuarta del contrato social el que quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), dividido en cinco mil cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una de ellas, suscripto en la siguiente forma: a) el socio Rodrigo Martínez, suscribe la cantidad de un mil seiscientos sesenta y siete (1667) cuotas por \$16.670, b) el socio Agustín Martínez, suscribe la cantidad de un mil seiscientas sesenta y seis (1666) cuotas por \$16.660, c) la socia María Sol Martínez, suscribe la cantidad de un mil seiscientos sesenta y siete (1667) cuotas por \$16.670. El capital suscripto se encuentra integrado en su totalidad. Se conviene que el capital podrá elevarse en la medida que lo requiera la evolución de la sociedad y siempre que los resultados obtenidos lo justifiquen y los socios aprueben esta medida cada vez que sea necesario".

1 día - N° 616790 - \$ 10400 - 3/9/2025 - BOE

SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio - Rectificar publicación del día 22 de Agosto de 2025 por la siguiente: Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2023, se procedió a la designación de los nuevos integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente al señor David Jesús Grassano - D.N.I. 18.468.307, con domicilio en Pilcomayo N° 583, ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba; Vicepresidente al señor Nelson Fabián Grassano - D.N.I. 16.991.886, con domicilio en Calle 3 N° 619, en Villa Golf, ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba; Director Titular a la señora Claudia Rosana del Pozzi - D.N.I 17.244.231, con domicilio en Pilcomayo N° 583, ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba y como Director Suplente al señor Aldo Luis Emiliano Casa, - D.N.I. 31.301.307, con domicilio en calle Los Robles N° 2495, ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 617724 - \$ 3790 - 3/9/2025 - BOE

**SAN FELIPE S.R.L.
 INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Por acta de fecha 11/08/2025 la sociedad denominada "SAN FELIPE S.R.L. INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" CUIT N° 30-54293263-1, resolvió lo siguiente: Subsanar los motivos del rechazo del trámite resuelto en el Expte. N° 0007-270042/2025 de la DIPJ correspondiendo ratificar el acta de fecha 10/04/2025 ordenándose su publicación en el B.O. y designar

la sede social ordenándose su publicación en el B.O.. En este estado toma la palabra el socio gerente José Ignacio GARZÓN y dice que a los fines de lograr la inscripción definitiva en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia, es necesario subsanar los motivos del rechazo del trámite resuelto en el Expte. N° 0007-270042/2025 a cuyo fin propone que se ratifique en todos sus términos el Acta rectificativa – ratificativa de fecha 10 de abril de 2025 y se ordene su publicación en el Boletín Oficial. Puesto el punto a consideración es aprobado por unanimidad resolviéndose ratificar el acta de fecha 10/04/2025 que textualmente expresa: "ACTA RECTIFICATIVA – RATIFICATIVA En la Ciudad de Córdoba, a los 10 días del mes de abril de dos mil veinticinco, siendo las 11:00 horas, en la sede de la sociedad denominada "SAN FELIPE S.R.L. INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" comparecen los socios gerentes Sres. Marcelo GARZÓN LASCANO, Inés María GARZÓN, José Ignacio GARZÓN, Carolina GARZÓN, Florencia GARZÓN LASCANO y Silvina GARZÓN LASCANO, quienes en conjunto poseen 6.000 cuotas sociales, representando el 100% del capital social, a fin de tratar el siguiente orden del día: Primero: Análisis de las causas del rechazo de la DIPJ a los trámites de inscripción de actas presentados hasta la fecha. En este estado toma la palabra el socio gerente José Ignacio GARZÓN y manifiesta que es necesario hacer una síntesis de lo sucedido a fin de subsanar y rectificar los actos jurídicos realizados de acuerdo a los fundamentos de dicha entidad de control administrativo. En efecto se recuerda que por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/12/2023, obrante a los folios 2 y 3 del Libro de Actas de Asambleas N°2, se trataron los siguientes puntos: 1) transferencia de cuotas sociales; 2) Aceptación de la renuncia de los titulares del órgano de administración, designación de gerente titular; y 3) Cambio de sede social. Sobre este tema manifiesta que la solicitud de inscripción del acta de reunión socios de fecha 04/12/2023 presentada ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DIPJ) fue rechazada mediante Expte. N°0007-240625/2024 con fecha 04/01/2024, por los siguientes motivos: "a) Conforme obra en nuestros Registros, el capital social se encuentra expresando en Australes, por lo que deberá adecuar el capital social a moneda de curso legal y reformar el contrato social en su cláusula cuarta conforme Art. 11 inc. 4 LGS. b) Conforme obra en nuestros Registros, en el contrato constitutivo, el domicilio se estable en la Ciudad de Córdoba. El cambio de domicilio social a Villa Parque Santa Ana, implica reforma del contrato social en su cláusula segunda. Conforme Art. 25 Res. Gral. 3T/2023. c) Atento a la cesión de

cuotas sociales efectuada por Ines María Garzón y Jose Ignacio Garzón deberá acompañar constancia de asentimiento conyugal previsto por el Art. 470 del CCCN. d) La fecha del acta social (04 de diciembre de 2023) es anterior a la rúbrica del libro de Actas (06 de diciembre de 2023). Sigue diciendo el nombrado que a efectos de subsanar los defectos señalados por la IPJ se celebró un Acta de Reunión de Socios con fecha 10/01/2024, que obra pasada en el folio 4 del Libro de Actas de Asambleas N° 2, mediante la cual se dejó sin efecto jurídico el contrato de cesión de cuotas sociales del 04/12/2023 y se anuló el acta de igual fecha que lo aprobaba. Posteriormente, se celebró una nueva Reunión de Socios el 16/09/2024 que consta en el folio 9 del presente Libro de Actas, para adecuar el capital social y modificar la cláusula cuarta que establece el monto del capital de la sociedad y la cláusula sexta del contrato social que determina la integración del mismo es decir la participación que tiene cada socio en la sociedad. Pone de manifiesto que se comenzó con el trámite de manera online para la Inscripción de la adecuación del capital que el sistema no aceptaba por no contemplar otro signo monetario. Así las cosas, se realizaron sendas videollamadas con el área técnica de IPJ, quienes finalmente modificaron el sistema y procedieron a finalizar la carga de la gestión, lo que requirió varias semanas. Destaca que una vez ingresado el trámite a los fines de que se tome razón de la adecuación del capital social exclusivamente, la DIPJ rechazó nuevamente el pedido con fecha 19/02/2025, mediante Expte. N°0007-263720/2025, por los motivos que para mayor claridad se transcriben: "a) Respecto del Acta de Reunión de fecha 04/12/2023, subsisten los motivos de rechazo consignados en los puntos b) y d) la Resolución N° 25 L/2024 que dicen: b) Conforme obra en nuestros Registros, en el contrato constitutivo, el domicilio se estable en la Ciudad de Córdoba. El cambio de domicilio social a Villa Parque Santa Ana, implica reforma del contrato social en su cláusula segunda. Conforme Art. 25 Res. Gral. 3T/2023. d) La fecha del acta social (04 de diciembre de 2023) es anterior a la rúbrica del libro de Actas (06 de diciembre de 2023).; b) Las firmas de las partes intervenientes en el Instrumento de Rescisión del Contrato de Cesión de cuotas de fecha 04/12/2023 deben estar certificadas por Escribano Público. c) Atento a que el Acta de Reunión de Socios de fecha 04/12/2023 había considerado una transferencia de cuotas sociales, deberá acompañar Acta de Reunión de Socios Rectificativa que considere la Rescisión del Contrato de Cesión de cuotas de fecha 10/01/2024. d) En Acta de Reunión de fecha 16/09/2024 se menciona como Socios Gerentes a quienes re-

nunciaron mediante Acta de Reunión de fecha 04/12/2023, por lo cual deberá aclararse tal circunstancia, como así también la designación de David Miguel Montilla al cargo del Gerente. e) Falta acompañar publicación en el Boletín oficial de lo resuelto en Acta de Reunión de fecha 04/12/2023." Lo que oído por los socios es comprendido resolviéndose por unanimidad se realicen todos los actos necesarios para subsanar dichas observaciones que motivaron el rechazo rectificando y ratificando los que fuera necesario para tal fin. Se trata a continuación el segundo punto del orden del día que expresa: Segundo: Dejar sin efecto el acta de fecha 04/12/2023 de manera documentada a fin de subsanar las observaciones de IPJ. Continuando en el uso de la palabra el Sr. José Ignacio GARZÓN manifiesta que si bien se celebró un Acta de Reunión de Socios con fecha 10/01/2024, que obra pasada en el folio 4 del Libro de Actas de Asambleas N° 2, mediante la cual se dejó sin efecto jurídico el contrato de cesión de cuotas sociales del 04/12/2023 y se anuló el acta de igual fecha que lo aprobaba, la misma no fue certificada por escribano público. Mociona en consecuencia se ratifiquen dichas firmas a fin de que se subsane la misma. Lo que es aprobado por unanimidad por todos los socios. Pasándose ahora al tratamiento del Tercer punto del orden del día que expresa: Necesidad de inscribir el acta de adecuación de capital de fecha 16/09/2024 que obra en el folio 9 del Libro de Actas que estipula lo siguiente: "En la Ciudad de Córdoba, a dieciséis días del mes de septiembre dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 horas, en la sede de la sociedad denominada "SAN FELIPE S.R.L. INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" comparecen los socios gerentes señores Marcelo GARZÓN LASCANO, Inés María GARZÓN, José Ignacio, GARZÓN, Carolina GARZÓN, Florencia GARZÓN LASCANO, Silvina GARZÓN LASCANO que en conjunto reúnen la cantidad de 6.000 cuotas sociales que representan el 100% del capital social a fin de tratar el siguiente orden del día: Adecuación del capital social —Modificación de la cláusula cuarta del contrato social. Toma la palabra el Sr. Marcelo Garzón Lascano y manifiesta que por requerimiento de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas resulta necesario adecuar el capital social, puesto que el mismo está expresado en australes ascendiendo a la cantidad de Seis Mil Australes lo que equivaldría a \$ 0,000000000006. Que a tal fin los socios resuelven por unanimidad realizar un aumento del capital social a la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000) que es suscripto e integrado del siguiente modo: Todos los socios aportarán la cantidad de pesos cien mil (\$ 100.000) a fin de mantener la participación socie-

taria que cada uno de ellos detenta. Analizada la necesidad de adecuación del capital social y en razón de que el capital de la sociedad se encuentra extinguido por imperio de los cambios sufridos por el signo monetario de curso legal, resuelven por unanimidad realizar un aumento del capital social en la forma establecida, debiendo modificarse el artículo cuarto de la sociedad el que quedará redactado del siguiente modo: CUARTO: El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000) dividido en seis mil cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una. Asimismo, corresponde modificar el artículo sexto que quedar conformado del siguiente modo: SEXTO: El capital de la sociedad queda integrado de la siguiente forma: Marcelo GARZÓN LASCANO la cantidad de un mil cuotas sociales, Inés María GARZÓN la cantidad de un mil cuotas sociales, José Ignacio GARZÓN la cantidad de un mil cuotas sociales, Carolina GARZÓN la cantidad de un mil cuotas sociales, Florencia GARZÓN LASCANO la cantidad de un mil cuotas sociales, Silvina GARZÓN LASCANO la cantidad de un mil cuotas sociales. En este estado se resuelve solicitar certificación contable que acredite la integración del aumento de capital realizada por los socios y designar a la Dra. Milena BUGLIARELLO para que realice la totalidad de los trámites administrativos necesarios para la inscripción de lo resuelto en la presente reunión de socios en el Registro Público. No existiendo ningún otro asunto que tratar, se da por finalizada la Asamblea, siendo las 11:00 horas en el lugar y fecha indicados supra, firmando el pie las personas elegidas al efecto." Por ello mociona que se proceda a la inscripción de dicha acta en el Registro Público, adjuntándose nuevamente la correspondiente publicación del edicto que dicho trámite requiere. Cuarto punto del orden del día: Se cumplimente la observación e) del rechazo de trámite de fecha 19/02/2025 dictada en el Expte N°0007-263720/2025 que exige acompañar la publicación en el Boletín Oficial de lo resuelto en el Acta de fecha 04/12/2023. Seguidamente en el uso de la palabra José Ignacio Garzón expresa que para dejar cumplimentada la exigencia de la DIPJ expresada en el punto bajo análisis, mociona que se adjunte en la inscripción del adecuación del capital social, la publicación del edicto referido aunque ya haya sido acompañado con anterioridad. Quinto Punto del orden del día: Ratificar la nulidad del acta de fecha 04/12/2023 por contener fecha anterior a la rúbrica del libro en que ese encuentra transcripta. Continuando en el uso de la palabra el Sr. José Ignacio Garzón, considera necesario dejar suficientemente aclarado que el acta 04/12/2023 transcripta con fecha anterior a la rúbrica de este libro de Actas ha quedado sin efecto jurídico por

su anulación expresada más arriba (punto 2do del orden del día), por lo que se ratifica su invalidez. Puesto el punto a votación se resuelve avanzar con su inscripción registral a la mayor brevedad posible, lo que es resuelto por unanimidad, a cuyo fin se autoriza a Milena Bugliarello, DNI N° 37.229.039, a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de lo resuelto en el Registro Público de la Provincia de Córdoba. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas, en lugar y fecha indicados." Agrega que a los fines de perfeccionar el acto se publique el acta transcripta en el Boletín Oficial. Seguidamente el Sr. José Ignacio Garzón expresa que el otro motivo del rechazo consistió en que la sede social nunca fue fijada ni inscripta por lo que propone fijar como domicilio de la sede social el ubicado en calle 25 de Mayo N° 147, entrepiso, Oficina "4", de la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia de Córdoba. Puesto el punto a consideración, se resuelve por unanimidad aprobar dicha propuesta, dejándose fijado el domicilio de la sede de la sociedad correspondiendo la publicación en el Boletín Oficial. Puesto el punto a votación por unanimidad se resuelve aprobar la fijación de la sede social, así como todo lo resuelto y contenido en la presente acta a fin de avanzar con su inscripción registral a la mayor brevedad posible, autorizándose a Milena Bugliarello, DNI N° 37.229.039, a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de lo resuelto en el Registro Público de la Provincia de Córdoba. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas, en lugar y fecha indicados.

1 día - N° 617750 - \$ 64455 - 3/9/2025 - BOE

ELECTRO MAR SRL

CESION DE CUOTAS - ACTA: 10/06/2022. CESSION: En la sede social de ELECTRO MAR S.R.L sita en calle Agustín Garzon N° 2644 de esta ciudad de Córdoba la totalidad de los socios que integran el cien por ciento (100%) del capital social, aceptan la Venta de la totalidad de las cuotas sociales del Sr. Mario Alberto Martín DNI N° 11.053.096 a los Sres. Esteban Ariel Martín DNI N° 36.773.736 en un total de veintinueve (29) cuotas sociales y al Sr. Sergio Daniel Brunori DNI N° 23.796.248, CUIT N° 20-23796248-7, de nacionalidad Argentino, de estado civil casado, con fecha de nacimiento el 25/02/1974, de profesión Técnico Electricista y con domicilio real en Camino 60 cuadras Km 14, Dpto. Santa María de la Provincia de Córdoba, en un total de dos (2) cuotas sociales. Además, los socios en razón de la cesión de cuotas sociales deciden modificar el artículo quinto del contrato social quedando redactado de la

siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: Capital Social: El capital de la Sociedad se fija en la suma de pesos seis mil (\$6.000), representado por sesenta (60) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Esteban Ariel Martín suscribe cincuenta y ocho (58) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, lo que hace un total de pesos cinco mil ochocientos (\$5.800); (ii) Sergio Daniel Brunori suscribe dos (2) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, lo que hace un total de pesos doscientos (\$200). El capital se encuentra integrado en su totalidad en dinero en efectivo."

1 día - N° 617823 - \$ 6745 - 3/9/2025 - BOE

KLK STORAGE S.A.S.

Modificación del Estatuto - Por acta de asamblea general extraordinaria unánime de fecha 06/03/2025, en el primer punto del orden del día se modifica el Artículo 7º quedando el mismo redactado de la siguiente manera "ARTICULO 7º: La administración estará a cargo del Sr. Ricardo Oscar Kohn, DNI N° 23.764.272, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. E este mismo acto se designa al Sr. Yamil Leonardo Costa, D.N.I. N° 30.002.990, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Encontrándose presentes en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo para el que fueron propuestos. Y en el segundo orden del día se modifica el domicilio de la sede social a calle Dumesnil N° 1.476, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 617022 - \$ 5865 - 3/9/2025 - BOE

FEEDING B.A. S.A.S.

ACTA REUNIÓN DE SOCIOS: 22 DE AGOSTO DE 2025 - En la ciudad de Córdoba, República Argentina, siendo las 13:00 hs. del día 22 de agosto del año veinte veinticinco, se reúnen en la sede social de la sociedad FEEDING BA SAS en calle Dr. Ángel Suárez n° 378, Barrio Caseros, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, sus únicas accionistas De-

bora, Elizabeth Quinteros y Mónica, María Coccalotto, que representan el 100% del capital social, tratándose de una reunión de socios unánime y auto convocada, conforme lo prevé el art 158 inc. b del CCYC. Se encuentra presente también el Administrador titular Alejandro Daniel Gheller, quien preside la asamblea, y señala que dicha reunión puede realizarse válidamente dado que se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social. Asimismo, expone que el único punto del orden del día ha sido fijado de común acuerdo y por unanimidad. Seguidamente, y encontrándose legalmente constituida la asamblea, pone a consideración el único punto del orden del día: efectuar las rectificaciones de la asamblea celebrada el día 15 de mayo de 2025 de acuerdo a lo observado en la Resolución N° 2654 "L"/2025 emitida por la Inspección de Personas Jurídicas. Toma la palabra el presidente de la asamblea, quien explica que, al pretenderse inscribir el acta indicada precedentemente para la renovación del administrador, la misma fue rechazada por la Inspección de Personas Jurídicas. En consecuencia, se procede a rectificar y aclarar, en primer lugar, que la sede social de FEEDING BA SAS, es la inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas: Dr. Ángel Suárez n° 378, Barrio Caseros de esta ciudad de Córdoba, y no en calle Paraguay n° 320 1º piso oficina 13 de esta ciudad. Asimismo, se rectifica el punto 6 de dicha acta, estableciendo y nombrando los miembros integrantes de la Administración por el término de tres ejercicios. Así, puesto a consideración el primer punto, las Socias Debora, Elizabeth Quinteros y Mónica María Coccalotto ratifican por unanimidad la rectificación y aclaración del domicilio de la sede social y la reelección del Administrador Titular: Alejandro Daniel Gheller, argentino, sexo masculino, nacido el 07 de mayo de 1969, casado, titular del documento nacional de identidad número 20.941.007, CUIT: 23-20941007-9, de profesión contador público, con domicilio en Paraguay 320, 1er piso, oficina 13, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y designan como administrador Suplente a: Mónica María Coccalotto, argentina, sexo femenino, nacida el 16 de junio de 1969, casada, titular del documento nacional de identidad número 20145825, CUIT 27201458256, de profesión comerciante, con domicilio en Hermanos Warnes 1244, Barrio Los Plátanos anexo de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan el cargo para el cual fueron propuestos, en cumplimiento de las disposiciones legales manifiestan en carácter de declaración jurada no estar comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del art 264 de la Ley Gral. de Sociedades 19550 y sus modifica-

ciones y fijan domicilio especial en calle Dr. Ángel Suarez n° 378, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, firmando al pie de la presente de conformidad. En este acto el administrador titular menciona que se faculta a la Dra. Mariela Martínez Widmer (MP1-34115), para que realicen todos los trámites tendiente a la obtención en el Registro Público a través de la Inspección de Persona Jurídica, facultándola para aceptar observaciones, formular enmiendas que sean necesarias, o interponer los recursos que fueren menester. Puesta a consideración la moción, y luego de un intercambio de opiniones es aprobado por unanimidad. No habiendo más temas que tratar, previa lectura y rectificación de todo, se da por finalizada la reunión siendo las 13:30 hs., firmando al pie de la presente todos de plena conformidad.

1 día - N° 618062 - \$ 31812 - 3/9/2025 - BOE

JOMAVI S.A.S.

GENERAL CABRERA

JOMAVI S.A.S. CUIT: 30-71709525-8 - Por acta de Reunión de Socios autoconvocada, con fecha 01/09/2025, por unanimidad los socios resolvieron: a) La remoción por justa causa de la autoridad, Sr. JORGE MAXIMILIANO MASUR D.N.I. N° 36.131.822 cómo Administrador Titular y Representante Legal. b) La designación como Administrador Titular y Representante Legal al Sr. RODOLFO ALDO TINERELLO D.N.I. N° 23.647.861, CUIT: 20-23.647.861-1, nacido el día 15 de Enero del año 1974, de profesión comerciante, con domicilio en calle Portugal N°785 de la ciudad de General Deheza, Depto. Juarez Celman, Pcia. de Córdoba; asumiendo sus funciones en fecha 01/09/2025. c) Modificar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. RODOLFO ALDO TINERELLO D.N.I. 23.647.861, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea

removido por justa causa. En éste mismo acto se ratifica al Sr. GUILLERMO RAMON ACOSTA D.N.I. 24.955.168, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. " "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RODOLFO ALDO TINERELLO D.N.I. 23.647.861, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 618363 - \$ 15604 - 3/9/2025 - BOE

QTM S.A.S.

RIO CUARTO

CUIT 30-71893054-1 – Matrícula IPJ N° 43129-A - Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Con fecha 29/08/2025, el socio único de QTM S.A.S., Sr. Matías Dean, D.N.I. N° 36.133.449, CUIT 20-36133449-0, con domicilio real en Calle Alonso 520, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, titular del 100% del capital social, resolvió modificar el artículo 4º del estatuto social, correspondiente al objeto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto social dedicarse a la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría a empresas en diversos aspectos, incluyendo, pero no limitándose a, áreas financieras, de gestión, contables e impositivas. La sociedad podrá llevar a cabo actividades como análisis financiero, elaboración de estados contables, planificación fiscal, gestión de recursos humanos, optimización de procesos operativos y cualquier otra actividad relacionada con la administración y el desarrollo empresarial. El asesoramiento será realizado por profesionales debidamente matriculados en las respectivas áreas de competencia. La sociedad podrá inscribirse como Agente Productor Persona Jurídica ante la Comisión Nacio-

nal de Valores (CNV), en los términos del Capítulo II del Título VI de las Normas (N.T. 2013 y modif.), y prestar los servicios que dicha categoría autoriza. La sociedad estará facultada para realizar todas las operaciones, actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto social, así como para participar en otras empresas, asociaciones o consorcios, y realizar cualquier actividad lícita que directa o indirectamente coadyuve al desarrollo del objeto social, conforme la legislación vigente." Se deja constancia expresa de que todos los demás artículos del estatuto social permanecen sin modificación alguna, ratificándose en su totalidad.

1 día - N° 618515 - \$ 14692 - 3/9/2025 - BOE

VILLABEL SOCIEDAD ANÓNIMA, MOIX S.A.

LUQUE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 13/06/2025 se resolvió por unanimidad: A) dejar sin efecto lo tratado y aprobado en Acta de Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha 25/11/2022; y B) ratificar lo resuelto en acta de asamblea ordinaria autoconvocada de fecha 15/11/2023, aprobando la siguiente elección de autoridades: Presidente: JUAN MANUEL NOYA, D.N.I. 24.739.884, Vicepresidente: JOAQUIN ANDRES NOYA, D.N.I. 33.325.087, y como Director Suplente: MARCOS ALEJANDRO NOYA, D.N.I. 27.481.463.

1 día - N° 616019 - \$ 1655 - 3/9/2025 - BOE

EL ACIERTO S.A.

MONTE MAIZ

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/09/2023 se resolvió la elección de autoridades: Carlos Alberto Morel Vulliez, D.N.I. N° 12.883.796, como Director Titular Presidente; Ricardo Di Matteo, D.N.I. N° 11.038.987, como Director Titular Vice-Presidente; Mónica Patricia Fernández, D.N.I. N° 14.712.516 y Myriam Beatriz Di Giusto, D.N.I. N° 12.051.929, como Directores Suplentes.

1 día - N° 617865 - \$ 1135 - 3/9/2025 - BOE

